

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
ARTES DE CHIAPAS**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TESIS

**EL PODER EN LAS RELACIONES
ENTRE MUJERES AMAS DE CASA Y SUS
CÓNYUGES**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

**BIANCA ARLETH URBINA HERNÁNDEZ
MARÍA DEL ROSARIO SALINAS SALDAÑA**

DIRECTOR DE TESIS

DRA. SOLEDAD HERNÁNDEZ SOLIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Noviembre de 2022





Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
23 de noviembre del 2022

C. María del Rosario Salinas Saldaña
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado “El poder en las relaciones entre mujeres amas de casa y sus cónyuges” en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dr. Oscar Cruz Pérez

Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez

Dr. Germán Alejandro García Lara

Firmas:



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
23 de noviembre del 2022

C. Bianca Arleth Urbina Hernández
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado “El poder en las relaciones entre mujeres amas de casa y sus cónyuges” en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dr. Oscar Cruz Pérez

Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez

Dr. Germán Alejandro García Lara

Firmas:

Three handwritten signatures are visible, each placed over a horizontal line. The first signature is at the top, the second is in the middle, and the third is at the bottom.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Dr. German Alejandro García Lara y a la Dra. Soledad Hernández Solís, quienes fueron los apoyos fundamentales para la elaboración de este documento, por su constante compañía y comprensión a las dificultades que llegamos a pasar, sobre todo por creer en nuestro trabajo y las ideas que nos aportaron, las cuales nos ayudaron no solo en el documento sino también a crecer profesionalmente.

Queremos expresar también el inmenso apoyo brindado de nuestros familiares, sobre todo de nuestros padres los señores Juana Saldaña Martines, Rafael Salinas Sánchez, Angela de Jesús Hernández Hernández y Uber de Jesús Urbina Martínez, quienes fueron uno de nuestros grandes motivos a no rendirnos, quienes fueron y son nuestro eslabón de pasión, energía y entusiasmo quienes nos han hecho crecer como personas de honor, que defienden sus ideales. Agradeciendo también a nuestras hermanas y hermanos por todo el cariño brindado, por ustedes a Dios damos las gracias.

Damos las gracias a Dios por su amor infinito por ser nuestra guía y fortaleza por dotarnos de capacidad y sabiduría.

Gracias a nuestros amigos que nos apoyaron en momentos difíciles, que estuvieron ahí para nosotras cuando se necesitaba y que no nos dejaron caer cuando los ánimos no eran los mejores o cuando compartían con nosotros la felicidad que sentíamos por el avance de nuestro trabajo, estamos felices por haberlos conocidos y que sean parte de nuestra vida.

Por último, pero no menos importante le agradecemos a nuestros revisores: el Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez, al Dr. Oscar Cruz Pérez por su paciencia, por su colaboración y apoyo en nuestra tesis. Nos gustaría incluir también al Dr. José Luis Hernández Gordillo, quien sin dudarle estuvo atento a nuestras necesidades en este proceso.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

OBJETIVOS

GENERAL

ESPECÍFICOS

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 ENFOQUE, TIPOS DE ESTUDIO Y DISEÑO	17
1.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	19
1.3 PARTICIPANTES	21
1.4 CONTEXTO	22
1.5 PROCEDIMIENTO	23
1.6 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	24

CAPÍTULO 2. LA MUJER, EL GÉNERO DÉBIL, CONSTRUCTO SOCIAL

2.1 GÉNERO	25
2.2 ROL DE GÉNERO	27
2.3 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	31
2.4 MACHISMO	32
2.5 SEXISMO	34
2.6 IDENTIDAD DE GÉNERO FEMENINO	36
2.7 LA MUJER EN LA HISTORIA	38

CAPÍTULO 3. LAS RELACIONES CONYUGALES Y LA VIOLENCIA

3.1 RELACIÓN CONYUGAL	42
3.2 PODER EN LA RELACIÓN	45
3.3 MUJER SOMETIDA BAJO EL PODER DE SU CÓNYUGE	47
3.4 VIOLENCIA	47

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1 DINÁMICA FAMILIAR	55
4.2 PERCEPCIÓN COMO MUJER	58
4.3 RELACIÓN CONYUGAL	63
4.4 MANIFESTACIÓN DE PODER POR PARTE DEL ESPOSO	65

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se llevó a cabo con la intención de analizar cómo se manifiesta el poder en las relaciones entre amas de casa y sus cónyuges. Se aborda para ello, diferentes aspectos relacionados con el hecho de cómo los seres humanos actuamos frente al poder existente en una relación social o conyugal, el cual puede llegar a tener diversas expresiones.

El documento se integra de cuatro capítulos. El primer capítulo, denominado Metodología, integra información sobre la tradición cualitativa, el método hermenéutico, el cual se empleó en esta investigación, las técnicas utilizadas, en específico, la entrevista semiestructurada, aplicada a cinco mujeres amas de casa, quienes residen en las colonias; Potinaspak, Las Granjas y Los Trabajadores Libramiento Sur, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El segundo capítulo teórico nombrado: *La mujer, el género débil, constructo social*, aborda temas como lo es el género, en que se analizan algunas de las ideas más importantes acerca de los papeles con los que se ejerce el poder en la relación, la concepción de género, que integra los modos de pensar, sentir y comportarse de hombres y mujeres; la concepción de rol de género, los estereotipos de género, el machismo, el sexismo, la identidad de género femenino y la mujer en la historia, temas en que se exponen algunos aspectos sobre cómo las mujeres han enfrentado de forma colectiva, la discriminación social y sus consecuencias.

En el tercer capítulo teórico denominado *Manifestación de poder en las relaciones conyugales*, se conceptualiza la relación conyugal, se analiza el uso del poder en la relación, así como las relaciones de poder que se expresan en ciertos dominios, efecto de las desigualdades y desequilibrios existentes en una relación social. También se abarcan los temas de la mujer sometida bajo el poder de su cónyuge y la violencia.

En el cuarto capítulo se analizan los resultados que se obtuvieron durante la investigación, a través de la técnica de entrevista semiestructurada. De dichos resultados se obtuvieron cuatro meta-categorías, uno de ellos, el de la Dinámica familiar que mantienen las mujeres amas de casa

y los respectivos integrantes del núcleo familiar; la Percepción como mujer, que hace referencia a la concepción que las entrevistadas tienen de sí mismas y de las circunstancias que viven o vivieron en su momento; el de la Relación conyugal y por último la Manifestación de poder por parte del esposo.

Se concluye que las mujeres participan en un rol de género tradicional; es decir, tienden a repetir patrones socialmente aceptados en función al género, en cuestión a como se deben de vestir, como hay que comportarse o qué decir y aceptar, acontecimientos que las convierten en subordinadas, al punto de llegar a ser violentadas por su pareja, violencia ejercida no solo en ellas sino también hacia sus hijos. En gran medida, estos casos constituyen un referente de las situaciones que viven muchas mujeres en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, el poder hacia una persona, sometiéndola sin contemplaciones ni miramientos es un hecho bastante común en las relaciones humanas. Este no es un tema nuevo a tratar, es una situación social, que ha sido abordada por diversos autores, quienes identifican al poder como: dominio, control, poseer mayor fortaleza corporal e intelectual, imponer un mandato, o bien superar y ganar una lucha o discusión a alguien. Para Villareal (2001, p. 1):

El concepto de relaciones de fuerza o de poder ha sido ampliamente desarrollado desde los clásicos de la Sociología, como Marx y Weber, hasta autores como Poulantzas y Gramsci, con acento en lo económico, en la lucha de clases o lo político/ideológico, pero siempre en el marco de la vida pública.

De acuerdo con Weber (1922, citado por Guzzini, 2016, p. 102) el poder, es “cualquier oportunidad en una relación social para imponer la voluntad de uno frente a la resistencia de otros, independientemente de qué de origen a esa oportunidad”.

Por su parte, Hobbes (1985, citado en Braz, 2003) plantea que: “El poder de un hombre (en un sentido universal) consiste en sus medios presentes para obtener un cierto bien aparente futuro” (párrafo 6). También es definido por Foucault (1975, citado por Mariño Arévalo, 2014, p. 3) para quien es:

...una acción sobre las acciones de los otros [que] no se posee, sino que se ejerce, y no es el privilegio adquirido de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas [y que] no se aplica pura y simplemente, como una obligación o una prohibición a aquellos que ‘no lo poseen’; los invade, pasa por ellos y a través de ellos.

Cuando el poder es utilizado, la interrogante “cómo” es lo primero en cuestionarse, dada su naturaleza pluridisciplinaria, permite conocer y comprender las relaciones interpersonales que la

constituyen y que al mismo tiempo lo construyen. Es el resultado de un proceso subjetivo, una aportación de recursos que más tarde se anulan entre ellos y como consecuencia constituirán a un sujeto quien influirá y determinará el entorno.

El poder es la base de la estructura social, se forma mediante la diferenciación sexual de los individuos que lo conforman, a este mismo poder se le atribuyen características, etiquetas, nivel social, económico, laboral y significados que uno y otros deberán desempeñar o se espera que desempeñen; esto conduce directamente a lo que hoy se conoce como rol de género, para Magally (2011, citado Aguilar, Valdez, González-Arratia y González. 2013 p. 4), esto es, “la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno”.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etcétera; es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera rol reproductivo (INMUJERES, 2004).

La intensidad de la estereotipación de género suele presentarse con fuertes matices que valoriza al sujeto masculino, la sociedad ordena y agrupa a los individuos y por ende ellos responden conforme a lo asignado, estas categorías sociales condicionan el proceder de cada sujeto. La tendencia a igualar el término femenino al círculo de lo privado, lo doméstico y a lo masculino dirigirlo a un espacio de exhibición, a un espacio público, como lo menciona Tajfel (1981, p. 3):

La estereotipación de género implica el peligro de transformar a las mujeres en minorías, culturalmente hablando. Desde la perspectiva de la categorización social, una minoría no se define por la cantidad de miembros que tenga un grupo, sino más bien como este se encuentra en desventaja social respecto de otro segmento.

Estos estereotipos adquieren fuerza dada la cantidad de personas que comparten estas ideas, por lo que difícilmente pueden ser refutadas debido a las metas y expectativas que se esperan a partir del uso de cada categoría.

En la actualidad se puede observar en diferentes ámbitos cómo el hombre y la mujer ejercen el papel designado socialmente, esto se vuelve aún más notorio al interior del hogar, a partir de la división de tareas entre estos. Es justamente en el hogar donde se presentan claramente los roles de géneros construidos a lo largo de la historia y que aún se reproducen día con día.

Para Melo y Astorino (2016):

...se perpetúan una serie de modelos de “ser mujer” asociados a los quehaceres domésticos/privados, a la sumisión, a los roles pasivos en la sociedad, entre otros, y en oposición a modelos de “ser varón” anclados a roles activos, de fuerza, superioridad, actividades públicas, etc. (p. 18).

Aunque hay ciertas diferencias de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico, desde tiempos primitivos se puede notar una división básica en el ámbito de lo sexual, las mujeres eran utilizadas como máquinas de reproducción, como herramientas de crianza, colocando desde ahí a lo femenino como lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público, que caracteriza a los hombres como fuertes, con mando, como proveedores del hogar, jefes de familia y en cierta medida, los que toman las decisiones. Lamas (2000, p. 4) sostiene que: “La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano”.

Lo masculino y lo femenino, con sus variantes establece roles, en su mayoría rígidos, que condicionan los papeles y limitan las habilidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. Collazo (2005, p. 4) indica que; “...el sujeto adviene bajo la identidad masculina o femenina a partir de procesos conscientes como el aprendizaje de roles y de la conducta que espera el grupo social de cada anatomía sexuada”. En contrapunto al sexo, los conceptos de masculinidad y feminidad, dan cuenta del

comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres; es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas (INMUJERES, 2004).

Se observa que existe un mayor índice de desventajas sociales, laborales, educativas etc. en las mujeres, gracias a esos constructos sociales mencionados con anterioridad, pero en realidad ¿cómo se podría definir a la mujer? Ya que cuando se habla del hombre sobran definiciones halagadoras hacia su persona como “fuerte” “valiente” “proveedor” “capaz”. Mientras que a las mujeres se limitan a definir las a partir de lo biológico y las actividades de cuidado, evidenciándose la maternidad, familia, hogar, sensatez, muchas veces sumisión. Feministas como Anderson y Zinsser (citado en Collazo, 2005) sostienen que “las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad” (p. 5). La maternidad se presenta entonces como identidad de la mujer.

Para erradicar todos estos discursos, se levantan feministas que más que acabar con constructos, buscan que la mujer sea quien, por medio de actos, encadene el destino preestablecido a su alrededor y busque un nuevo rumbo a sus habilidades, aspectos físicos, destrezas. “El movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa a la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón” Montero (2006, p. 169). Con ello, se logra abarcar un nivel de equidad, en la sociedad actual y futura.

En una sociedad como la chiapaneca, las mujeres se encuentran en mayor desventaja, ya que además de ser vulnerables por la simple asignación del género se encuentran con otras limitantes como: el bajo nivel educativo, ya que a muchas de ellas les resulta imposible continuar con sus estudios debido también a los limitados recursos con que cuenta la familia, existe además un número mayor de mujeres amas de casa que aquellas que se dedican a un trabajo remunerado, lo que les lleva a depender en lo que la pareja provea para satisfacer sus necesidades básicas hasta las de autorrealización. En una investigación elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014) demuestra que “La violencia contra las mujeres, debido a su condición de género, se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja

y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes” (p. 9).

Por lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se manifiesta el poder en las relaciones entre mujeres amas de casa y sus cónyuges, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

JUSTIFICACIÓN

Las relaciones afectivas están íntimamente ligadas a las emociones, suponen una responsabilidad sobre el otro y madurez emocional, proveniente de vínculos familiares, y, en general, de vínculos sociales. Pueden ser influenciadas por las expectativas de amistades, familiares y por la sociedad en general.

En una relación conyugal donde el poder (el acto de control sobre el otro, de superioridad y desigualdad) es el que predomina, se enfrenta no solo a lo que acontece en la actualidad, sino al peso del pasado. El énfasis en aquellas mujeres amas de casa por ser más propensas, primero por el simple hecho de ser del género femenino, posteriormente sin dejar de ser un factor relativamente importante, por las etiquetas sociales, por ejemplo, el nivel educativo, el lugar de procedencia, costumbres, cultura.

En diversos ámbitos como el político, educativo, social y psicológico se llega a considerar que todo acto de violencia hacia la mujer es un acto de dominación u opresión, existen leyes que la defienden, que buscan contrarrestar dichos maltratos, como se declara en "el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: se expide la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" (D.O.F., 2007, p. 1); aunque en la actualidad estas leyes están vigentes, la violencia contra las mujeres en México sigue presente y constante, las encuestas presentadas por el INEGI (2018, p. 2) muestran que:

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 41 de las casadas y 59 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Esta situación no es fácil de enfrentar por las mujeres maltratadas, ya que las puede llevar a tolerar actos de violencia por años antes de comenzar a cuestionar la situación de agresión en la

que se encuentran o pasaron. De acuerdo con Galván (2019, p. 2) “El Estado de México es donde mayor violencia emocional, económica, física y sexual se ejerce hacia una mujer por parte de su pareja (53.3% de los casos), seguido de la Ciudad de México (52.6%) y Aguascalientes (49.8%)”.

En Chiapas según el INEGI (en Flores, 2018):

De acuerdo a cifras oficiales (...), el 44% de las mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia (emocional, física, sexual, económica, patrimonial, o discriminación laboral), ejercida por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por conocidos o extraños. Asimismo 28.9% de las mujeres alguna vez ha sido agredida por personas distintas a su pareja y en diferentes espacios (p. 9).

Como se aprecia, la violencia contra la mujer en la entidad tiene como base condiciones estructurales y sociales, posicionada en lagunas legislativas que vulneran el acceso de las mujeres en las diferentes esferas sociales como lo es: la educación, al trabajo digno, a la cultura, posesión de la tierra, a la alimentación, a la participación política. Aunado al dominio que se ejerce a partir de estas limitantes, se encuentran frente a mayor vulnerabilidad de ser agredidas por esa carga social a la que se enfrentan desde el momento de nacer.

En Chiapas impera un contexto de violencia estructural derivado de la pobreza histórica, la cultura que posiciona a ciertos miembros como inferiores a los demás, por su género o modo de vida.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (citado en INEGI, 2018) se plantea que:

...43.9% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (19.1 millones). Esta situación se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años (p. 2).

Estas investigaciones analizan cómo se manifiesta el poder en las relaciones entre amas de casa y sus cónyuges. Estos sucesos se hacen visibles al ser observados o escuchados en los medios de comunicación de masas, las mismas personas que viven o son testigos de este problema, relatos que ponen en un primer plano todas las consecuencias que trae consigo el ejercicio del poder. Es por esto, la importancia de profundizar y en un momento brindar información hacia aquellos que se sientan identificados o bien conozcan de alguien quien este cursando por alguna de estas situaciones a concientizar y con esto dar paso a la búsqueda de posibles soluciones.

OBJETIVO GENERAL

- Identificar las relaciones de poder manifestadas con violencia presentadas entre amas de casa y sus cónyuges.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar de qué manera contribuye en el sujeto que se encuentra dentro de una relación conyugal el haberse formado en una familia violenta.
- Establecer cuáles son algunos factores esenciales que permitan ejercer poder dentro de la relación conyugal.
- Identificar el uso del poder por condición de género.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 ENFOQUE Y MÉTODO

La presente investigación se orientó desde un enfoque cualitativo, mismo que es definido en sentido amplio por Quecedo y Castaño, (2002) como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7). En lo referente a la recolección de datos, la investigación cualitativa según Orellana y Sánchez (2006, p. 206) se da a través de:

...las formas «tradicionales» o convencionales consideran a las bibliotecas, los intercambios cara a cara, los documentos (escritos, visuales, auditivos, objetos),... las bases de datos off-line como principales fuentes de información mientras que en la situación actual, sustentada por las nuevas tecnologías, las «nuevas» formas para la recolección de datos consideran las bases de datos on-line, los enlaces a compilaciones, las discusiones e intervenciones mediante ordenador, las bibliotecas digitales, los textos digitalizados, sistemas multimedia, entrevistas por Internet, videgrabaciones,... simulaciones. En general, las TIC brindan al investigador la posibilidad de utilizar el audio, el vídeo, la imagen, los datos en textos escritos o hablados, todos recolectados mediante la mensajería del correo electrónico, de los foros de discusión, la observación en línea, el monitoreo o registros de todas las acciones generadas por los sujetos mediante un equipo informático.

En términos prácticos la investigación cualitativa pretende explicar la información mediante una exhaustiva exploración de elementos que pueden ser discursivos, visuales o interactivos, etc., valoradas a través de una gama de herramientas. Su importancia radica en: “Recoger datos de un modo sistemático y no intrusivo” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 19) dada sus características el uso de este enfoque es de gran aporte para recolectar toda información acerca de esta investigación encargada de explorar cómo se manifiesta el poder en las relaciones conyugales

buscando prevenir, o ayudar a aquel sujeto que está siendo afectado, esto solo puede ser posible gracias a la flexibilidad que proporciona que va desde observaciones detalladas verbales y no verbales así como de conductas o de manifestaciones.

Dicho de otra manera, en la investigación cualitativa (LeCompte, 1995, citado en Báez y Pérez de Tudela, 2014, p. 218), “La mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el contexto de los acontecimientos”, tal como se presenta en esta investigación.

En esta investigación se emplea el método hermenéutico. Álvarez-Gayou (2003, p. 80-81): explica a la hermenéutica como: “... la teoría y la práctica de la interpretación (...), para el análisis de la comprensión y la conducta humanas”.

Con fines de organización, Shaun Gallagher (1999), organiza las teorías hermenéuticas en cuatro corrientes. Una de ellas es la Hermenéutica dialógica. Se consideran enfoques de la hermenéutica dialógica los que se adhieren a los principios y las reglas siguientes:

- El concepto de la verdad en el texto no necesariamente muestra correspondencia entre la comprensión del intérprete y las intenciones del autor, o entre aquella y la comprensión del auditorio original.
- La verdad del texto se concibe como una introspección reveladora. La verdad se encuentra en la lectura, más que en el texto.
- La investigación cuidadosa del contexto en el que se generó el texto ayuda a la comprensión del mismo, pero no define la interpretación total. Resulta igualmente importante lograr que el texto hable en la situación actual del intérprete.
- Existen muchas interpretaciones erróneas de un texto, pero también existe más de una interpretación correcta. La interpretación no es totalmente subjetiva, el texto impone límites a la forma en que lo comprendemos.
- La investigación histórica y lingüística ayuda al intérprete a evitar sus propios sesgos, pero no los elimina y nunca podrán eliminarse.
- En relación con los significados del texto según los asume la hermenéutica conservadora, se considera que el significado siempre está condicionado y nunca puede obtenerse totalmente.

- El círculo hermenéutico significa que el intérprete proyecta un significado en el texto y, a su vez, el texto lo confirma o lo rechaza. El texto puede representar un horizonte cultural e histórico, que se resiste a los presupuestos del intérprete.
- Las interpretaciones exitosas implican una fusión de horizontes, como la llama Hans-Georg Gadamer. Algunos sesgos son productivos, otros no. La productividad de una buena interpretación sólo puede lograrse en la situación hermenéutica misma.
- La hermenéutica dialógica, por tanto, es primordialmente descriptiva.
- Los diferentes puntos de vista en un texto no siempre constituyen sujetos proclives a resolverse y, en cambio, pueden constituirse en la base de diferentes interpretaciones aceptables.
- El texto siempre rebasa a su autor (citado en Álvarez-Gayou, 2003, p. 80-81).

Siendo así, la hermenéutica dialógica la que construye y forma esta recopilación de información, obtenida mediante la escucha activa en cada uno de los sujetos.

1.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica utilizada en este trabajo de investigación, fue la entrevista, que es una técnica de recolección de información. Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013, p. 163) la definen como; “una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Siendo estas flexibles y dinámicas (Quecedo y Castaño, 2002).

Taylor y Bogdan (1986,) las definen como: "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes de sus experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras" (citado en Quecedo y Castaño, 2002 p. 23), siendo una forma dinámica para interactuar y crear un espacio libre en donde se pretende recopilar todo cuanto sea necesario de forma eficaz, captando incluso expresiones no orales que se pudieran presentar.

Por su parte Colín, Galindo y Saucedo (2012, p. 11) indican que:

Entrevista es la acción de reunirse, verse mutuamente. Implica la comparecencia de dos o más personas en un lugar determinado para tratar algo de interés: un encuentro cara a cara en el que se generan preguntas y respuestas sobre algún punto en común. Dialogar para saber o profundizar es la esencia de la entrevista; en este último sentido toda entrevista tiene un común denominador: gestionar información, investigar.

La entrevista cobra un aspecto importante en el proceso de investigación, para Morga (2012, p. 8): “En todas y cada una de estas entrevistas el objetivo de los procedimientos es el mismo: obtener información confiable, válida y pertinente para orientar la toma de decisiones”.

Ya que la investigación cualitativa se centra en estudiar los fenómenos en su contexto, desde la vivencia, sentido o interpretación de la persona y los fenómenos que llega a percibir, la entrevista llega a ser una técnica que posibilita la comprensión subjetiva de los sucesos significativos de cada persona desde su contexto.

Quecedo y Castaño, (2002) indican que:

El punto central de estas entrevistas es conocer lo que es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo como ven, clarifica y experimentan el mundo. El investigador debe de lograr que los informantes hablen, sin él estructurar la conversación ni definir lo que en ella se debe de decir (p. 23).

Guía de entrevista.

Durante la relación conyugal.

1. ¿Qué podrías contar sobre tu familia? (actividades, relación, conflictos, soluciones)
2. ¿Cómo es la relación con tu pareja sentimental? (emocionalmente, relación afectiva, actitud y comportamiento de la pareja)

3. ¿De qué manera se toman las decisiones importantes en esa relación? (quien tomaba la decisión, cómo, por qué, para qué)
4. ¿Cuál es tu opinión sobre la violencia que ejerce una persona en otra en una relación sentimental? (qué piensa, correcto o incorrecto, qué siente, cómo tomaría esa situación)
5. ¿Cómo crees que te perciben los demás en caso de haber pasado por esas circunstancias? (reacciones de esas personas, comentarios, qué siente ella, alguna solución o recomendación)
6. Para cerrar, ¿Cuál sería su opinión después de haber pasado las experiencias vividas con su pareja? (A nivel personal, qué haría ahora, qué aconsejaría, qué cambiaría, qué mejoraría)

La información se obtuvo a través de la técnica de entrevista semiestructurada, con ayuda de una guía, la cual contenía preguntas abiertas. Teniendo como finalidad orientar al investigador en la obtención de información sobre la dinámica del planteamiento del problema central.

1.3 PARTICIPANTES

Las participantes son cinco mujeres amas de casa de 36, 38, 40, 42 y 46 años de edad, las cuales llevan por nombre Guadalupe, Jenny, Cristina, Luz y Ángela. Residen en las colonias; Potinaspak, Las Granjas y los Trabajadores Libramiento sur Tuxtla Gutiérrez.

Jenny, es una mujer ama de casa de 42 años, casada desde hace 7 años con Mario de 45 años de edad, chofer de colectivo. Viven en casa de sus suegros y tienen dos hijos, el mayor con 17 años y la niña con 8 años de edad. Estudió hasta el segundo año de preparatoria, se dedica a las labores del hogar y al cuidado de su hija, actualmente no tiene trabajo externo a las labores de su casa.

Cristina, es una mujer ama de casa de 40 años de edad. Vive con su cónyuge Josué desde hace 6 años en unión libre, quien es cocinero de hospital regional. Tienen dos hijos el mayor con 5 años y la niña con 4 años. Rentan su vivienda, Cristina actualmente no tiene trabajo externo a las labores de su casa.

Ángela, mujer ama de casa 36 años de edad, vive en unión libre desde hace 10 años con Luis de 38 años que se dedica a la venta de bebidas alcohólicas, tienen un hijo de 11 años que estudia el último año de primaria, y una niña de 6 años. Cuentan con casa propia. Ángela, tiene la secundaria terminada, se dedica a las labores del hogar y el cuidado de sus hijos.

Guadalupe, mujer ama de casa 46 años de edad, casada desde hace 23 años con Rafael de 46 años de edad, conductor de tráiler. Tienen cuatro hijas de 23, 22, 19 y 15 años, todas estudian. Guadalupe se dedica a las labores del hogar y cuidado de sus hijas.

Luz, mujer ama de casa 38 años de edad, casada desde hace 14 años con Andrés de 38 años de edad, quien trabaja en un taller como soldador, tienen dos hijos quienes estudian la primaria. Raquel terminó la preparatoria y desde entonces se dedicó a labores de su casa.

1.4 CONTEXTO

Los sujetos de estudio radican en 3 colonias diferentes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, zonas que a criterio de los ciudadanos las denominan como peligrosas, así mismo, como unas de las colonias más desprotegidas de la ciudad, colonias pobres que tienden a agruparse y conformar espacios caracterizados por la exclusión social, con fuertes problemáticas socioeconómicas.

Estas mujeres cuentan con una vivienda con todos los servicios básicos disponibles, pero limitados por las zonas marginales en las que se encuentran. Ellas comparten similitudes como los bajos ingresos económicos que sus parejas actuales proporcionan para los gastos del hogar, como también la dependencia de ellos en ese aspecto. Aunque algunas tengan un mejor nivel de ingreso, el dinero es insuficiente, por las necesidades de los hijos o gastos diarios.

1.5 PROCEDIMIENTO

El contacto con los sujetos de estudio, en un primer momento fue a través de las redes sociales, en ciertos grupos en donde la mayoría o todos los miembros son de sexo femenino, los cuales son: Adictas a las compras, todo para mujeres, compradoras compulsivas, Marymba´s bazar, K-Pricho Bazar, se realizó una publicación en donde se pidió la participación de mujeres amas de casa dentro de una relación conyugal que tuvieran el interés de participar en un trabajo de investigación, a través de las narraciones de sus relatos de vida. La negociación de dos mujeres quienes decidieron participar se realizó en un primer momento vía *inbox*, en donde se clarificó a cada una la institución a la que se pertenecía, el tema sobre el cual se estaba trabajando, el porqué de su participación y se les planteó los propósitos del estudio. Su respuesta fue positiva y decidieron contribuir en este proceso de investigación, proporcionaron sus datos y reiteraron agradecimientos por tomarlas en cuenta.

Posteriormente se visitaron las casas de personas amas de casa conocidas por integrantes del proyecto de investigación y se les planteó lo ya mencionado, dos de las cinco visitadas aceptaron gustosas, y mencionaron estar en disposición de aportar información necesaria.

Al confirmar la participación de cada mujer se acordó la lógica de los encuentros tomando en cuenta el número de estos y la duración, los cuales se llevaron a cabo en la casa de cada sujeto. Asimismo, se solicitó, su consentimiento informado para audio grabar o tomar notas de las entrevistas con el fin de que la información no se viera alterada y se planteará tal cual se ha narrado. Posteriormente, se logró el encuentro con cada uno de los sujetos de estudio en el lugar destinado para la recolección de información.

1.6 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se llevó a cabo la transcripción de las entrevistas aplicadas con ayuda de las grabaciones de audio, conservando en lo posible cada palabra aportada, faltas de lenguaje, modismos, silencios o pausas. Luego, la información reunida se categorizó tomando como referencia al siguiente autor, puesto que, el análisis debe ser sistemático, seguir una secuencia y un orden.

Krueger (2003, p.187) propone los siguientes pasos a seguir:

1. La fase de obtención de información.
2. La captura, la organización y el manejo de la información.
3. La codificación de la información, lo que se refiere a las etiquetas que se dan a los textos con comentarios. Existen dos tipos de códigos: Códigos abiertos. Incluye el señalamiento de porciones de texto o palabras que llaman la atención. Las notas pueden ser teóricas, es decir referidas a elementos teóricos del código, u operacionales, que recuerdan cualquier cosa al investigador. Codificación axial. Se da cuando diferentes categorías y subcategorías o familias de códigos se relacionan entre sí, buscando una explicación.
4. Verificación participante. Consiste esencialmente en brindar la oportunidad a los participantes de verificar lo que el investigador ha encontrado.
5. Finalmente, se plantea la conveniencia de que los resultados se compartan con otros investigadores.

Con ello será posible obtener datos significativos que revelen la forma en que el poder se manifiesta en una relación conyugal, así como las consecuencias que trae consigo.

CAPÍTULO 2. LA MUJER, EL GÉNERO DÉBIL, CONSTRUCTO SOCIAL

2.1 GÉNERO

Lamas (2000) señala que el género se refiere al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales, que surgen entre los integrantes de un grupo humano, en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (p. 3) lo cual hace alusión a todo aquello relacionado con la interacción en sociedad y agrega “que el género produce un imaginario social con una eficacia simbólica y contundente dando lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y femineidad (p. 17). Sedeño (2001) especifica que no se trata solamente de comportamientos, ya que:

Una de las ideas más importante acerca de la concepción de género es que los modos de pensar, sentir y comportarse de hombres y mujeres, más que tener una base natural e invariable, se apoyan en construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferente (p. 14)

El género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones, “facilita el marco en el que se construyen y recrean las relaciones entre hombres y mujeres; por ello, se debe analizar como resultado de un conjunto de factores sociales, culturales e históricos” Aizela (2005, p. 22), se trata de un factor relevante en la estructura de la sociedad. (García, 1999) lo expone de la siguiente manera:

Se entiende por género a la construcción sociocultural de la diferencia sexual aludiendo con ello al conjunto de símbolos, representaciones, reglas, normas, valores y prácticas que cada sociedad y cultura elabora colectivamente a partir de los diferentes corporales de hombres y mujeres (p. 35).

Las personas se asumen dentro de una condición de hombre o mujer en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no solo su constitución genérica sino, también el carácter de las relaciones que unas y otras mantienen en diferentes esferas sociales, la familia, escuela, lugar de origen. Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y hasta cierto punto asumido por las personas. Los procesos de

aprendizaje son aspectos de gran importancia al consolidar perspectivas y comportamientos. Barberá y Cala (2008) indican:

La adquisición de la identidad de género es similar a la de cualquier otra conducta. A través de la combinación de observación, imitación, y reforzamiento, diferencia niños y niñas, aprenden a comportarse de acuerdo al grupo social en el que se incluyen (p. 95).

Lo masculino y lo femenino con sus variantes establecen roles, en su mayoría rígidos que condiciona los papeles y limita las habilidades humanas de las personas al estimular o reprimir los funcionamientos en cuestión a su adecuación al género. Según Lamas (2000 p. 99) “el hecho de que mujer y hombres sean iguales anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, actitudes y aptitudes también lo son”.

De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres; es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas (INMUJERES, 2004).

El concepto de mujer es un constructo social, del cual, Greco (2005, p. 6) hace referencia de la siguiente manera:

Es un modelo para armar cuyos atributos son sugeridos por distintos aparatos sociales y que suelen ser asimilados por el sujeto de la dominación como normas de conducta y presiones sociales que acarrear un conflicto con la sociedad en caso de no ser cumplidas. Estas normas y características configuran lo que en una sociedad y en un momento dado se entiende como "femineidad", la cual históricamente ha sido elaborada en oposición a los caracteres otorgados a la "masculinidad.

El género masculino es aquel al que se prioriza no solo en términos discursivos sino en cada acción elaborada para él y para los otros, tratando siempre de resaltar esa posición privilegiada.

La construcción de género determina la subordinación de uno de ellos, el femenino, frente al dominio y poder del otro género, el masculino. Merli y Katok (2009) refieren al género como “una construcción social y cultural definida a lo largo de la historia. Está definida por las representaciones que construyen las diferentes generaciones y culturas. Por lo tanto, no es una definición natural” (p. 10). De esta manera, el mandato social potencia el desarrollo de ciertas características en el género femenino y de otras para el masculino, pero se le atribuye una mayor valoración al masculino. Alfaro (1999, p. 11) refiere:

Nadie, ninguna persona está fuera de este proceso de formación de identidades, la cual determina las oportunidades y limitaciones que tendrá para desarrollarse plenamente: su acceso a recursos, su capacidad para la toma de decisiones, sus posibilidades de crear y de proponer formas eficientes de hacer las cosas, pero también determina las posibilidades de desarrollo sostenible para el colectivo en el cual se desarrolla.

2.2 ROL DE GÉNERO

El concepto roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen (Macía, Mensalvas & Torralba, 2008).

La palabra rol designa la función que una persona desempeña en un determinado contexto; por otra parte, el género es una categoría que identifica “los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres” (Saldívar 2005, p. 61).

El género es considerado una representación para cada individuo dentro de una categoría en la actualidad, dependiendo de la nacionalidad, región, cultura, así como también de los valores,

idealismos, prejuicios, entre muchas otras. Hoy en día muchas personas en nuestro país admiten que los roles de las mujeres y los hombres han cambiado respecto de los tiempos pasados, como también asumen un cambio para bien.

En esa lógica, la creencia popular dicta que las mujeres gozan de una cantidad considerable de libertades que no tenían hace treinta o cuarenta años, mismas que son visibles en diversas áreas de la vida social; por ejemplo, cursan estudios universitarios y son profesionistas, tienen trabajos remunerados, utilizan métodos anticonceptivos y regulan la cantidad de hijas e hijos que tienen, eligen libremente a su pareja, etc. De los varones, en cambio, se podría decir que ya no son los únicos proveedores de las familias, que comparten cada vez más espacios privados, anteriormente considerados como “femeninos”, y que colaboran con mayor frecuencia con las tareas domésticas, en la crianza y en el cuidado de los hijos. Así lo indican Saldívar, Díaz, Reyes, Armenta, López Rosales, Moreno, Romero, Hernández y Domínguez (2015, p. 2125).

Lo anterior es un aspecto que puede entrar en discusión, como lo señala la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2009)

Al acercarse a la forma como perciben los roles de género las niñas y los niños, el equipo de investigación se percató de que éstos se han modificado en las nuevas generaciones, sobre todo entre las mujeres, pero eso no significa en modo alguno que se haya alcanzado la equidad, pues aún más de la mitad de las niñas y los niños de sexto de primaria que participaron en el estudio, se mostraron de acuerdo con que las mujeres deben dedicarse a trabajos propios de su sexo, como las labores del hogar y la crianza, y un 80% de las y los que cursaban sexto de primaria y secundaria, aceptaron que ellos como varones deben prepararse para ser los proveedores de sus hogares (p. 3).

Esos roles diferenciados para mujeres y hombres, en el fondo, marcan también una posición en una estructura social, la cual generalmente está fincada sobre la desigualdad. Garaigordobil y Donado (2011, p. 89) refieren que: “Debido a que la diferencia de género en el trabajo, las relaciones de poder, las normas socio-culturales y los prejuicios limitan en la mujer su libertad y autonomía, interponiéndose entre sus capacidades y sus oportunidades reales”. Por esta razón,

algunas actividades o características son socialmente valoradas como más importantes o superiores, mientras que otras se consideran inferiores o menos trascendentes. Saldívar *et al.* (2015, p. 2129) refieren:

Los roles atribuidos a cada género, son adquiridos durante la niñez, se acentúan durante la adolescencia, y se refuerzan al inicio de la vida sexual, y son transmitidos a través de la socialización familiar, escolar, y la que se realiza a través de los medios de comunicación; estos tres agentes se encargan de mostrar a niñas y niños cuáles son los comportamientos y expresión de estados emocionales que se esperan de las mujeres y los varones en diferentes escenarios y situaciones.

Bornstein (2013) por su parte, opina que:

...la genética y la anatomía son los primeros elementos sobre los que se asientan las asignaciones genéricas, y constituyen elementos innegables para la definición de nuestros roles en la vida, pero ser “niña” o “niño” tiene implicaciones que trascienden lo biológico; de modo que, la mayor parte de las cosas que creemos y la forma como nos comportamos están marcadas por el género (citado en Saldívar, Díaz, Reyes, Armenta, López Rosales, Moreno, Romero, Hernández y Domínguez, 2015, p. 2129).

Lamas (citada por Saldívar, 2005), enfatiza los aspectos propios de la cultura y refiere que:

...por medio del proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad, se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, a lo cual debe añadirse que es mediante ese proceso que se definen los patrones de la masculinidad y de la feminidad (p. 60).

De acuerdo con lo anterior, la expectativa sobre los varones establece que sean fuertes, que no lloren, que sean independientes y competitivos, mientras que, de las mujeres, se espera que sean cariñosas, emocionalmente expresivas, amables, y que ayuden a los demás; dicho de otro modo, que las mujeres sean femeninas y los varones, masculinos. Lagarde (1997 citado en Saldívar,

2005, p. 60) sostiene que “la condición de la mujer... es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a los individuos como seres sociales y culturales genéricos”.

Al respecto, Velázquez, (2010), analiza desde esa lógica que:

...las mujeres son “de la casa” y pertenecen al mundo privado, “femenino”, poco valorado y reconocido socialmente, en el que realizan actividades para el beneficio común de la familia y la sociedad sin recibir una remuneración o algún reconocimiento, generalmente en el aislamiento o en compañía de otras mujeres, y se considera que su dominio es el del mundo de los afectos y del trabajo doméstico. Los varones, por su parte, son “de la calle” y dominan el mundo productivo, público, “masculino”, el cual es altamente valorado socialmente, pues realiza actividades remuneradas y con alto reconocimiento y status social; el moverse en ese ámbito posibilita para ellos una mayor sociabilidad que la que tienen las mujeres, y se considera que dominan el mundo de la razón (citado en Saldívar, Díaz, Reyes, Armenta, López Rosales, Moreno, Romero, Hernández y Domínguez, 2015, p. 2129).

Saldívar (2005) explica al género como:

...el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta una sociedad sobre el comportamiento femenino o masculino. Asimismo, es una categoría que identifica los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres, papeles que varían a través del tiempo, las sociedades y las culturas (p. 61).

2.3 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Asignar estereotipos es parte de la naturaleza humana. Es la forma en que categorizamos a las personas, con frecuencia inconscientemente, en grupos o tipos particulares, en parte para

simplificar el mundo que nos rodea. Es el proceso de atribuirle a un individuo, características o roles únicamente en razón de su aparente pertenencia a un grupo particular.

Para González (1999), algunas "...descripciones retratan a las mujeres como sensibles, cálidas, dependientes y orientadas a la gente, en tanto que a los hombres se les ve dominantes, independientes, orientados hacia el trabajo y agresivos" (p. 82).

Por su parte Macía, Mensalvas y Torralba, (2008, párrafo, 2) hacen mención de que: "Los roles femeninos son los relacionados con todas las tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional... y están inscritos, fundamentalmente, en el ámbito doméstico".

Se entiende que estos estereotipos son usados regularmente como formas de designar y calificar a partir de ciertos convencionalismos sociales dejando a un lado de manera racional características, actitudes o sentimientos. En función al género, se establecen convenciones de los rasgos y actividades que tradicionalmente representan a cada uno.

Dadas estas edificaciones, se definen tipos de hombres y mujeres. Así, según Velázquez (2010):

...con las mujeres se asocian características tales como: debilidad, timidez, dulzura, sumisión, pasividad, sacrificio, resignación, abnegación, sujeción, ser para otros; por otra parte, el tipo de adjetivos con que se describe a los varones suelen ser, entre otros: fuerza, valor, autoridad, agresividad, iniciativa, distracción, placer, independencia, autonomía, ser para sí. (citado en Saldívar, Díaz, Reyes, Armenta, López Rosales, Moreno, Romero, Hernández y Domínguez, 2015, p. 2130).

Los estereotipos de género se encuentran arraigados en la sociedad, además de ser fomentados por esta misma. Las consecuencias de los estereotipos afectan sin importar el nivel de desarrollo del país en el que la persona se encuentre, sobre todo dichas consecuencias se ven más marcadas en mujeres en la actualidad. González (1999), sostiene que:

Las consecuencias psicológicas y sociales de tales estereotipos, negativos para la mujer, continúan arrastrándose actualmente, y a pesar de la creciente presión social contra la

expresión pública de tales creencias, continúan permaneciendo tales imágenes mentales como si fueran retratos auténticos de las mujeres y los hombres para amplios contextos sociales y siguen siendo una parte muy real de nuestra vida diaria (p. 82).

Dichos estereotipos son obstáculos para el crecimiento, el desarrollo y el logro de proyectos públicos e individuales y es justamente en las mujeres en donde se puede notar mayor afectación, estos roles siguen configurándose y otorgando posiciones que permean el devenir de las personas, no como entes capaces de decidir lo que quieren ser y hacer, sino como constructos que deben seguir reproduciéndose bajo las expectativas que la sociedad ha legitimado.

2.4 MACHISMO

Se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión. Es, así pues, que simplemente al buscar la definición de machismo, encontramos las siguientes, similar a lo que se plantea:

1. m. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres
2. m. Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón.

En la designación de directivos de la empresa hay un claro machismo. (RAE, 2020)

Por su parte para Giraldo (1972, p. 295) “consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre”.

En México puede llegar a ser entendido como lo que los hombres dicen y hacen para ser hombres. El ser macho es un estereotipo del que los hombres no se pueden desprender fácilmente. Legitima y justifica socialmente sus acciones, en particular contra las mujeres. Villaseñor, (2003 p. 13), supone que:

El machismo tradicionalmente ha estado asociado con la cultura mexicana y latina. Dentro de este contexto cultural, existían como normas consuetudinarias que el hombre ostentara la autoridad en la familia y fuera su proveedor, y que la mujer se subordinara al hombre y se dedicase a su cuidado y a la crianza de su descendencia.

Los estereotipos sobre el machismo constituyen los ingredientes críticos en el capital simbólico empleado por la gran mayoría de los mexicanos, así como también para muchos, el machismo puede llegar a ser considerado como una parte constitutiva del patrimonio nacional de México.

Hoy día existe una creciente crítica y resistencia hacia la ideología machista, especialmente entre las mujeres; no obstante, persisten actitudes y formas sutiles o implícitas del machismo en los ámbitos públicos y privados en este país. Rodríguez (1993, citado en Daros 2014, p. 116) hace mención de lo siguiente:

El machismo, como construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. Es así como se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando de este modo una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento.

Como ejemplo a lo antes mencionado, se tiene el hecho de que, en una familia tradicional, si la mujer trabaja y el varón hace tareas domésticas sea usualmente reconocido como que la mujer ayuda al hombre al sostén familiar y el hombre ayuda a la mujer al cuidado del hogar, pero finalmente queda sobrentendido de cuál sexo es cada ámbito de responsabilidad. Gracia y Herrero (2006, citado en Moral y Ramos, 2016, párrafo 7) por su parte señalan que: “Las trasgresiones a estas normas podían generar discriminación y violencia hacia las personas involucradas, para establecerse el orden conforme a la ideología dominante, e incluso podían trascender al ámbito judicial”.

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino.

2.5 SEXISMO

El sexismo es una forma de discriminación basada en el sexo o género, referido a las condiciones o actitudes que promueven estereotipos de roles sociales establecidos en diferencias sexuales, el sexismo según Cárdenas, Lay, González, Calderón y Alegría (2010, p. 126):

...se compone de una serie de actitudes prejuiciosas (con un tono negativo más explícito) y conductas discriminatorias basadas en la supuesta inferioridad de las mujeres. Se trataría de aquella forma de prejuicio más tradicional, aquella que refleja antipatía e intolerancia que incluiría el deseo de obediencia y subordinación.

El sexismo se encuentra en todas partes, en la forma de hablar, de escribir, en las imágenes que reproducen y en la forma que se actúa. Impacta de manera diferente a las mujeres y en mayor medida que a los hombres. Garaigordobil y Donado (2011, p. 88) refieren: “Por sexismo clásico (también denominado hostil) se entiende como una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo”.

Presente desde nuestra infancia, se alienta a los hombres a correr, gritar, saltar, mantenerse activos, mientras que las mujeres deben mantenerse cuidadas, con un comportamiento pasivo. El sexismo se presenta desde algún cartel, portada de revistas, juguetes, ropa, videojuegos, etcétera, está en casa, en el trabajo, en la escuela, en todas partes.

Así mismo Garaigordobil y Donado (2011, p. 88) refieren:

Las nuevas formas de ideología de género sexista comparten apariencias más encubiertas y sutiles de expresión, que pasan más inadvertidas y que se siguen caracterizando por un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres. La discriminación abierta y hostil hacia las mujeres, basada en los estereotipos de género, se ha convertido hoy en día en ilegal en la mayoría de los países occidentales, como obvia consecuencia de la injusta y arbitraria jerarquización de los sexos.

Aun cuando se promuevan actos que den mayor soporte a la integridad de la mujer como un ser único y diferente, los lazos tradicionales siguen gobernando y ganando terreno, está presente cuando las mujeres abandonan algún deporte porque les dicen que: “no tiene el cuerpo adecuado”, está ahí cuando evitan opinar porque saben: “que es algo absurdo, que está fuera de lugar”, existe cuando aquellas mujeres profesionistas son silenciadas con chistes o comentarios, cuando son silenciadas y degradadas tras despiadados ataques sexuales.

Velandía y Rozo (2009, p. 24) hacen mención de que:

...el sexismo hostil se reservaría a mujeres que pueden competir por el poder masculino; tal como la mujer profesional la cual se ve como altamente competente, trabajadora; atribuyéndole características como el egoísmo, la codicia y la agresividad, y a la vez poco cálida y emotiva; mientras que el benevolente se dirige a las mujeres que se perciben de manera complementaria a las necesidades de los hombres; tal como el ama de casa que es catalogada como cuidadosa, cálida y confiable; pero poco competente e inteligente.

El sexismo no solo supone un ataque contra las mujeres sino contra todos, crea sociedades inseguras para que las personas no puedan prosperar, donde no hay espacios para voces, talentos y liderazgos diversos, crea un clima de discriminación, de violencia.

2.6 IDENTIDAD DE GÉNERO FEMENINO

La identidad de género es el sentido propio de lo que somos y de la relación que tenemos con el mundo que nos rodea. Según Campero (2017), “el sujeto en la propia indagación sobre sí mismo es capaz de exponerlas y comunicarlas. Los asuntos que interpelan al sujeto refieren claramente al yo individual pero este yo está-siendo en la vida y es capaz de auto-re-conocerse en su relación con el mundo” (p. 135). Para las mujeres y hombres, la convivencia que tienen con familiares, amigos, vecinos, conocidos, concretamente con la sociedad, los lleva a la formación de uno mismo, la identidad.

Se entiende entonces que la identidad es adquirida a partir de las experiencias de la persona en su entorno social, Dubar, (2002) argumenta esto bajo lo siguiente:

La identidad personal (...) no está “determinada” por sus condiciones sociales. Se construye a partir de los recursos de la trayectoria social, que es también una historia subjetiva. El vínculo comunitario, del que no hay posibilidad de distanciarse, “determina” a los individuos imponiéndoles sus normas, sus reglas, sus papeles y sus estatus, reproducidos de generación en generación. El vínculo societario no determina nada, ofrece oportunidades, recursos, señas y un lenguaje para la construcción del Yo (...) Lo societario diferencia, pero no determina. Al mismo tiempo, también singulariza (...) Las instituciones societarias no obligan a los individuos desde el momento en que se han convertido en sujetos (citado en Fariñas, 2007, p. 39).

Así como la interacción con la sociedad, puede ser un factor para la formación de la identidad en un individuo, el género también juega un papel importante. En conjunto, la identidad de género Aldana (2004, p. 160) la define como “la característica peculiar del hombre y/o la mujer, que los hace ser ellos mismos y no otro”. De tal manera que los seres humanos pueden llegar a desarrollar una serie de sentimientos, fantasías y pensamientos, materializados a través de las conductas y actitudes correspondientes que tarde o temprano se presentan como rasgos de personalidad y se caracterizan con roles que se desempeñan, y agrega:

La posesión consciente de la Identidad de género, hace posible que en la práctica, hombres y mujeres se respeten en sus diferencias y semejanzas como miembros de un conglomerado mayor: la especie humana, merecedora de derechos, sin cuya garantía es imposible su desarrollo en equidad y justicia. Se vuelve un deber, para ambos géneros, identificarse en función de su propia diversidad, para hacer de su grupo, comunidad, organización, etc. algo digno y productivo o productor de valores que conduzcan a la auténtica civilización (Aldana, 2004, p. 60).

Llevar a cabo conductas que vayan en contra de lo socialmente aceptado puede conducir al rechazo, debido al temor de afectación a la identidad con la que se reconoce esa determinada agrupación, esta forma de identificarse en función del género se crea desde el momento en que se asigna el sexo, ya que es desde este momento cuando la sociedad impone lo que se ha de ser, sentir y hacer, construyendo así la identificación consigo mismo y más que ser un proceso individual es el resultado de construcciones colectivas.

En el género femenino los lineamientos establecidos tienen mayor carga negativa, la mujer limita su condición en relación al hombre. Lagarde (1990, p. 11) refiere:

...la experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen además la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, su sabiduría y de los confines de su universo, todos ellos son hechos a partir de los cuales, y en los cuales las mujeres existen, devienen.

Dicha experiencia se interioriza y a la mujer se le margina tanto que ha creado una forma de verse a sí misma como un todo absoluto, sin posibles cambios, aun cuando en los últimos tiempos se ha visto que algunas de ellas se levantan en contra de estos matices que las petrifican. Aún existen barreras no solo sociales sino también individuales que frenan el cambio en torno a la percepción de este género.

2.7 LA MUJER EN LA HISTORIA

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado de forma colectiva, la discriminación social y sus consecuencias, significan básicamente que, con independencia de sus formas específicas, en toda cultura aún más en aquellas tradicionales se encuentra que lo femenino y por asociación las mujeres y sus actividades, carecen de prestigio, de poder y de derechos. En este sentido Brunet (2009, p. 14) hace referencia de ello cómo; “...un aspecto importante si tratamos las injusticias de distribución y de reconocimiento que afectan al género femenino, en el sentido de que, por ejemplo, su falta de reconocimiento actúa como elemento de subordinación social y de explotación económica”.

Las consecuencias que esta subordinación discriminatoria ha traído consigo son muchas y muy graves: las mujeres han sido y son las más pobres en todos los aspectos, económicos, educativos, padecen graves efectos de violencia social por el simple hecho de ser mujeres: enfrentan agresión física, sexual y psicológica.

Bosch (1999), también habla sobre el trato que se le da a la mujer, en un constructo generalizado, lo expone de la siguiente manera:

A lo largo de la historia tres han sido los grandes temas que se han argumentado para defender la creencia según la cual la mujer es inferior al hombre y por tanto correcto mantener esta actitud misógina frente a ella: la mujer es inferior tanto biológicamente, como intelectual y moralmente (citado en Loreto p. 7).

Aun cuando se llegara a atribuir o reconocer algo a alguna de ellas se hace de forma particular, se le ve como algo novedoso, excepcional fuera de lo que se cree debe ser la *naturaleza* de la mujer.

Algunas formas de expresión de estas desigualdades son descritas por Lagarde, (1998, citado en Alfaro, 2014, p. 10):

- Por el sólo hecho de ser hombres, al género masculino se le asigna poderes sobre la vida de las mujeres; pueden controlar sus vidas, tomar decisiones sobre su salud, sobre su cuerpo, sobre su formación, sobre sus recursos, sobre sus ingresos. El ejercicio de este poder convierte a las mujeres en niñas eternas, consideradas como menores de edad, dependientes, aun cuando sean personas adultas.
- La construcción social de género marca la desigualdad con desventaja para las mujeres, puesto que los hombres desde temprano deben aprender a tomar decisiones y a valerse por sí mismos, sin consultar a otras u otros. Se les enseña que deben decidir y a enfrentar las consecuencias de esas decisiones, mientras las mujeres aprenden que otras personas deciden y actúan por ellas.
- La construcción social de género otorga muchas más libertades sociales al género masculino que al femenino; libertades para el desplazamiento, para la toma de decisiones, tanto personales como para el colectivo social, para acceder y hacer uso de recursos, para tener la representación de grupos. Cortar la libertad de las mujeres aumenta su condición de vulnerabilidad, es decir, aumenta las dificultades de enfrentar la vida exitosamente.
- En cuanto al desempeño de las “libertades sociales”, se argumenta que más bien se busca proteger a las mujeres de los peligros que puedan encontrar en la calle. Esta posición considera a los hombres como seres todopoderosos, que son poco vulnerables, lo cual atenta contra los mismos hombres pues les hace correr riesgos innecesarios con tal de demostrar sus capacidades. Las formas prevalentes de enfermar y morir de los hombres son la mejor evidencia de esta exposición al riesgo (accidentes y otras causas violentas).
- Existe una situación de violencia contra el género femenino, que tiene legitimidad social, oculta, silenciada, cobijada por las familias, las comunidades, las parejas, las instituciones. Las agresiones sufridas por ser mujeres no se reconocen como situaciones que limitan su desarrollo. Existen muchas formas de agresión: verbal, física, psicológica, sexual y patrimonial, aunado a la falta de oportunidades como la educación, el trabajo, el acceso a la salud y a la recreación, entre otros.

- La construcción de lo masculino y lo femenino desde el poder y la subordinación, promueve el ejercicio de la violencia por parte de quien domina y, al mismo tiempo, la legitima al no denunciarla, penalizarla y evitar que suceda, incluso llegar a aceptarla como algo “normal”. La violencia lastima tanto a las mujeres como a los hombres, quienes, en la mayoría de los casos, han sido socializados para agredir y ejercer la violencia física.
- El patriarcado plantea un ejercicio autoritario del poder a quien lo ejerce, concentrado en una o en pocas personas. Este esquema de relación aleja a quien ejerce el poder del grupo que domina del resto de las personas y le impide tomar decisiones apropiadas y acordes con las necesidades y condiciones de aquellas a quienes representa. Esta situación genera desigualdad en el acceso al poder, no sólo en relación con las mujeres, sino también en relación con otros hombres. Este ejercicio del poder limita la construcción de sociedades democráticas y sostenibles.

Las mujeres han carecido históricamente de voz y voto, sus derechos (partiendo desde las garantías individuales) han sido condicionados por la figura masculina, los diferentes roles (recolección, caza, pesca, emprendedora, luchadora social, etc.) que ha desempeñado desde la edad primitiva hasta la modernidad han sido opacados por los mismos constructos sociales que le restan valor como persona y la acreditan únicamente en términos de reproducción y crianza.

CAPÍTULO 3. RELACIONES CONYUGALES Y LA VIOLENCIA

3.1 RELACIÓN CONYUGAL

El ser humano no nace sabiendo relacionarse, sino que parte de un proceso de socialización. Para Rocher (1990 citado en Gasser, 2016) la socialización es:

...el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (p. 80).

Este conjunto de aprendizajes mediante los cuales la persona se hace parte de una sociedad, incorpora hábitos, normas de convivencia, conductas, valores, formas de comunicación etcétera; es decir, todos aquellos elementos necesarios para la interacción con el otro. Esta socialización se introduce en cualquier ámbito de la vida de las personas; tanto es así, que el ámbito de las relaciones sentimentales y de pareja no se escapa de ser influenciado por ellas.

La pareja es el grupo social más pequeño que se puede encontrar dentro de la gran complejidad de las relaciones interpersonales. Según Bueno (1985 citado en Alfaro, 2014, p. 20), “existen diversas teorías que reflexionan y explican las relaciones de pareja, y que concretamente intentan explicar el funcionamiento de las parejas formadas por una mujer y un hombre”. Esta es una conexión o vínculo establecido basado en preferencias, es una de las formas de interacción más compleja, cuyas características dependen del contexto social y cultural en la cual se encuentre inmersa.

Bueno (1985, citado en Alfaro, 2014, p. 20) expone las siguientes teorías del funcionamiento de pareja:

Teoría y/o modelo psicoanalítico. Desde este enfoque se trata la elección del objeto como elemento clave desde el que se comprende a las relaciones de pareja, su condicionamiento previo en la historia del individuo y sus márgenes de actuación dentro de la relación. Fundamentándose en las ideas de Freud (1948), desde esta teoría se afirma que una pareja debe recorrer tres momentos para poder formarse como tal. Estos momentos hacen referencia a los conceptos de: 1) *Narcisismo*, como la fase en la que el Yo se define a través de la identificación de la imagen del otro, 2) *Castración*, etapa interpretada como amenaza para el hombre y el envidiado pene por parte de la mujer, a la vez que se trata de un momento en que se produce la separación del sujeto de la estrecha relación con la madre y 3) *Elección de Objeto*, etapa que hace referencia a la “relación con el objeto”, entendido como un movimiento que conduce a no considerar al organismo como individuo aislado, sino en constante interacción con el ambiente. Los tres momentos que marca el Edipo son necesarios para el acceso a la relación de amor.

Teoría y/o modelo psicosocial y cognitivo. Esta teoría proporciona información sobre aquellos requisitos para que el ser humano se construya como persona y entre en relación con otras personas de su entorno. Desde esta teoría se ofrece un papel importante a la atracción interpersonal para la elección de la pareja y a las causas que deben darse para que se produzca dicha elección son diversas: la homogamia, la proximidad física, el contacto o intercambio social, el atractivo físico, la complementariedad de las necesidades o la semejanza actitudinal son componentes que influyen en el desarrollo de la atracción y, por lo tanto, en la elección de la pareja.

Teoría y/o modelo general de sistemas. Se parte del concepto de sistema para dar explicación a fenómenos biológicos, psicológicos y sociales. Yela (1974) comprende que un sistema es el todo unitario formado por una diversidad de variables que se relacionan de modo interdependiente. Si se entiende a la pareja como sistema, existen algunos conceptos fundamentales que ayudan a su comprensión desde este enfoque y son los siguientes:

- *Totalidad*. El sistema es una totalidad, por lo que su funcionamiento se comprende como un todo y no como la suma de las partes (Morin, 1980).
- *Retroalimentación*. Según Watzlawicz (1963), los sistemas sociales se pueden comprender como circuitos en constante feedback. El comportamiento de cada miembro influye directa o indirectamente sobre el del otro y es influido a su vez por éste. Hace referencia a la causalidad circular, toda conducta es a la vez causa y efecto.
- *Equifinalidad*. Se comprende un sistema como un conjunto de flujos de participación de todos y cada uno de los miembros que lo componen, en la elevación y satisfacción de sus necesidades personales (Parra, 1981).
- *Teoría y/o modelo de la comunicación*. Parte de la concepción de la pareja como un sistema y es una teoría en la que se fundamenta el modelo anteriormente expuesto. Desde este enfoque se entiende a la pareja como la unidad más pequeña de relación posible. La pareja es la unión entre dos personas como sistema abierto, circular y estable. Según Haley (1963), se produce la interacción cuando la pareja se halla en un encuentro significativo, que comienza mediante la comunicación de mensajes verbales y no verbales, a través de los cuales una persona emisora provoca una reacción en el receptor.

Para que exista satisfacción en las relaciones de pareja, se tiene que producir un intercambio de posiciones, roles, tipos de relación, etcétera, que variará según los momentos y necesidades de los miembros que las componen. Satir (1980, en Alfaro, 2014, p. 22) comenta:

...para comprender una relación sentimental inicial, se debe tener presente el sentimiento de estimación que cada miembro realiza de sí mismo, vinculado al modo de expresión y a las exigencias de la otra parte y como resultado, el comportamiento de cada uno respecto del otro.

Dada estas teorías, se puede abordar a la relación de pareja como más que vínculos emocionales, o afectivos, es un constructo de categorías que puede ir del amor hasta la dependencia, es una representación de las vivencias pasadas que le dan origen y sentido a la forma de interacción con el otro.

3.2 PODER EN LA RELACIÓN

Existe una vasta tradición en las ciencias sociales que se ocupa de la organización del poder en la sociedad. En esta tradición el énfasis se ha puesto en las modalidades del poder que abarcan a la sociedad en su conjunto: patriarcado, dominación de clase, hegemonía, etc.

Donde el poder, puede ser reconocido como una relación social caracterizada por la eventual imposición de la voluntad de uno, sobre todo, y este puede llegar a ser analizado por una subjetividad, que está dispuesta a la disposición del vínculo que presente cada uno de sus integrantes. Foucault (1978, en Del Valle, 2012, p. 156) comenta que: “El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada”. Desde esta perspectiva, el poder no es algo que se adquiera, el poder es la resultante del juego de relaciones sociales dinámicas y no igualitarias. Tomando el concepto de Foucault, entendemos el poder como el conjunto de relaciones de fuerza presentes en un dominio dado. Esto implica entender el poder en términos relacionales: una situación de poder determinada es la resultante del equilibrio (o desequilibrio) alcanzado en la relación de dos o más personas, agentes, instituciones, con fuerzas desiguales.

Foucault (citado en Morey 2000, p. 6), realiza un listado para hacer mención de las características del poder:

- Postulado de la propiedad (según el cual el poder es algo que posee la clase dominante): el poder no se posee, se ejerce. No es una propiedad, es una estrategia: algo que está en juego.
- Postulado de la localización (según el cual el poder debe entenderse como poder del Estado). El Estado no es el lugar privilegiado del poder; su poder es un efecto de conjunto...

- Postulado de la subordinación (según el cual el poder estaría subordinado a un modo de producción que sería su infraestructura): El poder no es una mera superestructura -toda economía presupone unos mecanismos de poder inmiscuidos en ella-. Hay que abandonar el modelo de un espacio piramidal trascendente por el de un espacio inmanente hecho de segmentos.

Las relaciones de poder se expresan en ciertos dominios, y son los efectos de las desigualdades y desequilibrios existentes. Dado el objeto de nuestra investigación, entendemos la sexualidad y la reproducción como un dominio de las relaciones de pareja, y las desigualdades existentes en este dominio, como la expresión de identidades de género culturalmente definidas.

Al respecto, Calveiro (2005, en Álvarez, 2010, p. 151) sostiene que:

[...] no hay unos que tienen el poder y otros que carecen de este [...] el ejercicio del poder se puede asumir en uno u otro campo- posición subordinada o posición de poder- dependiendo de los tipos de relaciones que el sujeto maneje en un determinado contexto y atendiendo a determinadas circunstancias.

En cuanto a la relación de pareja, Rojas (2003, citado en Giraldo y Chaverra, 2012, p. 6) hace referencia a estas como: "... el espacio donde las personas pueden satisfacer sus necesidades de tipo afectivo, para sobrevivir a las inclementes exigencias del ambiente, siendo estos un estímulo para crecer y desarrollarse integralmente como ser útil para la sociedad en relación con ella".

Teniendo en cuenta lo anterior el poder se ve puesto siempre en medio de todas las relaciones humanas y atraviesa toda la vida, pero este tiene diferentes formas de presentarse, dependerá de aspectos como la sociedad y la cultura, y la misma relación de pareja que trae la consigna de la familia que es el primer lugar donde estas actitudes o manifestaciones se empiezan a desenvolver.

3.3 MUJER SOMETIDA BAJO EL PODER DE SU CÓNYUGE

Se considera que todo acto de violencia contra la mujer es un acto de subordinación, de poder, de control, de desigualdad, principalmente fundamentado en las pautas del sistema patriarcal, ya que como señala Castells, (1997) “El patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar” (citado en Alberdi, 2005, p. 38). La idea central del patriarcado es el dominio del hombre sobre la mujer, esto se refleja a través de la historia, ya que, la mujer ha sido considerada un ser desvalido y, en general, con escasa capacidad para todo el ejercicio social y público.

Por otra parte, teniendo en cuenta las relaciones de poder en relación al género, femenino y masculino, las tradiciones morales y políticas de la sociedad han llevado a que en cada diferencia se encuentren niveles de jerarquía y polaridades entre lo que se considera mejor y peor.

Según Navarro (2013, p. 97) “es evidente que los conflictos predominan en todos los ámbitos de la actividad humana y afectan substancialmente todas las relaciones de género, ecología, cultura, economía, política y sociedad. El conflicto es, sin duda, un fenómeno inescapable y universal”. Así pues, los problemas de pareja que empiezan con el manejo del poder a causa de conflictos, pueden llegar a desembocar en violencia, y es posible que afecte en la capacidad de actuar del otro, y la posibilidad de negociar las diferencias.

3.4 VIOLENCIA

La violencia como herramienta humana de dominación, poder y control ha existido desde el inicio de la historia como una lacra fundamentada en cuestiones patriarcales, machistas y sexistas, entre otras. Anceschi (2009, en Andrade, 2016, p. 8) señala que:

...la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la

definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista.

La violencia se encuentra presente de distintas formas y en distintos escenarios, su presencia ha ido instalándose de manera progresiva, se presenta mediante conductas, gestos, palabras, etc., actos que parecieran no ser significativos, pero que en realidad son muestra de la manifestación pura de la violencia. Este fenómeno no se minimiza, mucho menos se logra erradicar, al contrario, va en incremento. A continuación, se presentan algunos puntos de vista de distintos autores acerca de este término.

Andrade señala que (2016, p. 5):

La violencia es un fenómeno social y universal que está presente en el tiempo y el espacio, puesto que ha existido siempre y persiste en todas las sociedades, cualquiera que sea su grado de desarrollo. Si bien dicho fenómeno abarca un amplio número de comportamientos, ya sea maltrato psicológico, agresión física o sexual, entre muchas otras...

Aun cuando se implementan programas para informar, prevenir y contrarrestar este fenómeno (que busca naturalizarse) las acciones parecen no dar resultados, esto puede ser por diversos motivos, entre ellos: falta de difusión, pensamientos arraigados (usos y costumbres) e inclusive por miedo a lo que la persona dominante pudiera llegar hacer con la víctima aparte de la impunidad ejercida por las autoridades.

En este sentido, Valladares (2012, citado en Soto, 2018, p. 21-22) refiere:

manifestación de poder y dominación con la intención de controlar a los/as otros/as (individuos, grupos y/o naciones); su uso se ha pretendido justificar mediante la obtención de los fines que se persiguen, ya sean intereses políticos, territoriales, nacionales, étnicos o de grupo.

Por otro lado Vidal (2008, p. 17) la define como “... la violación de la integridad de la persona y suele entenderse que se ejerce violencia cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto.

La violencia se ejerce de forma intencionada, aun cuando los daños en su mayoría son físicos se encuentran también en muchos casos daños que aparentemente no dejan huella, violencia no solo es aquello que se pueda cuantificar sino también lo que se relaciona directamente con los efectos secundarios de las palabras. Se entiende entonces que violencia no solo es algo físico, sino que tiene que ver con lo psicológico, verbal, sexual, económico y cualquier otra acción que someta al otro.

Rodríguez y Lara (2016, p. 120), señalan las diferentes teorías, las cuales:

...explican tanto la agresividad como la existencia de conductas violentas, las cuales atribuyen factores etiológicos diferenciales. Así encontramos estudios basados en:

- Teorías biologicistas que explican la agresividad desde las deficiencias genéticas, hormonales y de los neurotransmisores.
- Teorías del condicionamiento (clásico, operante y social), las cuales justifican el aprendizaje de este tipo de conductas a través de distintas vías;
- Teorías psicoanalistas que explican las pulsaciones agresivas como innatas y parte de la estructura psíquica del hombre;
- Teorías de la frustración-agresión;
- Teorías como la de las «habilidades sociales», basadas en la existencia de un déficit de las competencias o señales sociales apropiadas;
- Teorías miméticas, según las cuales las relaciones humanas son conflictivas y violentas a causa del deseo;

- Teorías contextuales o ecológicas;
- Teorías sociológicas, las cuales atribuyen este tipo de conductas a variables ambientales y del contexto social.

Dadas las teorías expuestas se puede adjudicar un sin fin de condiciones para que el individuo ejerza conductas violentas, esto no quiere decir que dichas acciones sean aceptadas, sino que se trata de explicar su origen, de buscar el porqué de tantos actos denigrantes que cada vez repercuten en una población mucho más específica. En particular, resultan relevantes aquellas que consideran esta desde la cultura y la sociedad y no como una creación o dispositivo exclusivo del sujeto.

La violencia tiene muchas facetas y manifestaciones y puede ser ejercida por una diversidad de actores, en diferentes lugares y contextos a una multiplicidad de víctimas. Se encuentra en mayor frecuencia la violencia ejercida en el ámbito de género, este tipo de violencia no es un hecho que sea producto en determinadas sociedades, clases sociales, fronteras, grupos étnicos, edades, religiones. Es un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal (Gorjón, 2010), en general, esto es una situación problemática que se ha estado viviendo en cualquier ámbito social y cultural, es por ello que se presentan la conceptualización de violencia a través de distintos autores:

Moscoso, Pérez y Estrada (2012, p. 18) refieren:

La violencia contra las mujeres apunta a aquella violencia ejercida sobre éstas por su sola condición de ser mujer y abarca una serie de formas y facetas que van desde acciones sutiles como el menosprecio y la discriminación hasta conductas más directas como agresiones físicas o psicológicas e, incluso, el asesinato.

Asu vez De Lujan (2013, p. 8) expone:

La violencia contra las mujeres es una clara vulneración a sus derechos humanos. Es una violencia ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres; no se trata de casos

aislados, sino que constituye un fenómeno social, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o económico.

Aunque su alcance es difícil de determinar por factores como el miedo a denunciar, o prejuicios sociales, el porcentaje de mujeres violentadas sigue siendo aterrador. La violencia contra las mujeres se aleja del territorio de lo novedoso, de lo nuevo, para ser sostenida por una estructura en donde impera el patriarcado volviéndola aceptable y normalizada.

La violencia contra las mujeres, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación (2007) es: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público...” (p. 2). La violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en un comportamiento machista, representa a una violencia que tiene como objeto la dominación sobre la mujer, para la desigualdad representada en los roles sociales. Lorente y Lorente (1998, citado en Yugueros, 2014, p. 149) explican que:

A la mujer no se le maltrata por ser madre, novia o ama de casa, sino por ser mujer, por ello es importante delimitar conceptualmente la violencia que se ejerce sobre la mujer, ya que al denominarla incorrectamente, por ejemplo como “violencia doméstica” o “violencia familiar”, se está relacionando sólo con un ambiente concreto, el familiar o el doméstico, y de ahí se puede pasar con relativa facilidad a limitarlo a determinados tipos de familia, a ciertas circunstancias, a algunos hombres que son enfermos, alcohólicos o especialmente violentos, o también a mujeres que los provocan.

La forma de ejercer violencia contra la mujer según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado en el DOF (2007, p. 3), se ha tipificado como:

- La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado,

celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

- La violencia física. - Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
- La violencia patrimonial. - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;
- Violencia económica. - Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;
- La violencia sexual. - Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012, p. 3) menciona:

El uso deliberado del poder o de la fuerza física, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Quedan incluidas las diversas manifestaciones que tiene la violencia como la de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y la social, entre otras.

En este sentido Yugueros (2014, p. 151) señala que la mujer:

... queda sometida a los criterios, voluntad y deseos del varón, al estar controlada por él, que le tiene que dar cuenta de sus actividades en el momento que considere conveniente. En definitiva, el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole poder, para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, según su intensidad.

Las diferentes formas de violencia que el hombre ejerce en la mujer son sutiles, el hombre insulta, grita chantajea o amenaza, violenta también cuando controla lo que la pareja hace y las decisiones que toma, limita el proceder del otro con la finalidad de someterla, logrando sumisión y dependencia en distintos escenarios, el hombre busca conseguir su objetivo y otro medio para lograrlo es mediante golpes, rasguños, jalones, abuso sexual o cualquier otro daño físico, lo que coloca a la mujer en situación de vulnerabilidad.

CAPÍTULO 4. PODER EN LA RELACIÓN CONYUGAL

La siguiente investigación se llevó a cabo con cinco mujeres amas de casa que radican en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez de diferentes zonas geográficas, con la finalidad de obtener información referente a como se manifiesta el poder entre mujeres amas de casa y sus cónyuges. El contacto inicial, se realizó por medio de las redes sociales, especialmente *Facebook*, donde se hizo la invitación especificando el motivo y el perfil deseado para dicha entrevista, A partir de

ello, se obtuvo respuesta inmediata de tres personas quienes por medio de *In Box* manifestaron el deseo de participar, proporcionando todos sus datos incluso lugar, días y horarios en los que se les podía visitar, las otras dos entrevistadas fueron específicamente seleccionadas; quienes por ser vecinas de las entrevistadoras cumplieron los requisitos para dicha investigación, después de visitarlas por primera vez para invitarlas, aceptaron sin problema alguno, acordando fecha, horarios y el lugar. Las entrevistas se realizaron en el domicilio particular de cada una de ellas y con fechas y horarios previamente acordados.

Durante las entrevistas se presentaron algunos problemas debido a que dichas participantes tenían a cargo el cuidado de sus hijos menores de edad sin nadie más que pudiera atenderlos, por lo tanto, la atención era compartida, dos de ellas por este motivo fueron demasiado breves y las otras tres en muchas ocasiones se desviaban del contenido de sus respuestas por estar pendientes de lo que sus hijos hacían. Posteriormente, al tener las entrevistas en audio, se procedió a transcribir cada una a formato digital, el siguiente paso fue segmentar en unidades de análisis el discurso, asignando categorías de cada una de dichas unidades, después de este proceso se hizo una tabla para organizar las categorías, se ubicaron aquellas que más se repetían y formaban un conjunto integrado y con un eje temático que las articulaba, con esto se formaron las meta categorías, en las cuales se encuentran todas las categorías de las entrevistas.

A partir de la reorganización de las categorías fue posible conformar cinco metacategorías:

- A. **Dinámica familiar** (Integrantes de la familia, actividades familiares, convivencia familiar, tiempo de convivencia, relación con hijos, actividades madre e hijos, actividades de los hijos,)
- B. **Percepción como mujer** (Rol como ama de casa, percepción de sí misma, inseguridad personal, sentimientos de inferioridad, dependencia hacia el cónyuge, dependencia económica percepción hacia la mujer, percepción de género y discriminación de género).
- C. **Relación conyugal** (Convivencia conyugal, temas de conversación conyugal, falta de comunicación, inseguridad en la relación)
- D. **Manifestación de poder por parte del esposo** (Participación de la familia, emociones manifiestas, toma de decisiones, actitud del cónyuge, percepción hacia el esposo, motivo de conflictos, alcoholismo como motivo de conflictos, trabajo como motivo de

conflictos, economía como motivo de conflictos, restricción económica, patrón de violencia, violencia psicológica, violencia física, reacción ante la violencia, solución de conflictos, los hijos como motivo de permanencia en la relación conyugal)

4.1 DINÁMICA FAMILIAR

En este apartado se abordan conceptos respecto a la dinámica familiar y diferentes aspectos relacionados con esta dimensión, los integrantes de cada una de dichas familias, la relación que mantienen y las actividades entre ellos.

Para Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008, citado en Gallego, 2012, p. 330) la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”, así como lo mencionan las entrevistadas:

Pues mi familia se compone de seis personas que son cuatro, tengo cuatro hijas y mi esposo y yo somos seis (Guadalupe).

Pues que tengo dos hijos, pues la niña más pequeña y mi esposo (Jenny).

Entre las funciones básicas de la familia se encuentra la de afecto, comunicación, educación, apoyo social, adaptación, creación y cumplimiento de normas, entre otras. La familia cumple un rol de socialización e integración que es clave en el desarrollo de culturas y civilizaciones. Dentro de ellas se forma lo que hoy se conoce como dinámica familiar. Oliveira, Eternod y López (1999, en Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008, p. 33) la definen como:

El conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones.

Se aprecia pues, una presente y marcada interacción al interior de la vida doméstica caracterizada por relaciones que van desde la colaboración hasta el conflicto entre sus miembros. Ellos ejercen una influencia en los diferentes escenarios y contextos en los que se desenvuelve cada uno. De otro modo, Argudelo (2005) señala:

La dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia ... (p. 9).

Los aspectos citados, son indispensables para el desarrollo de cada uno de sus miembros, posibilitando la continuidad de la familia en la sociedad. Dentro de ello se encuentra un sin número de experiencias, prácticas y vivencias que se encuentran determinadas por roles, autoridad, uso del tiempo, relaciones afectivas, normas, límites. Así como le refiere dos de las entrevistadas:

...y yo me pongo hacer la comida antes de que los niños regresen a la casa, eh, yo tengo que tener arreglada la casa (Cristina).

...pero que más con el cuidado de los hijos, el cuidado de ellos también que este uno atenta preparando desayuno, comida he cuidar a los chamacos y que mi esposo trabaje con ganas (Ángela).

Estos roles son observados desde tiempos remotos, existe una marcada diferencia entre el que hacer de uno y otro, esto es entre otras variables debido al peso de las introyecciones sociales el cual se ve afectado por usos y costumbres, zona geográfica, nivel socioeconómico entre otros. Estos mismos roles son los que condicionan las relaciones entre cada integrante puesto que el trabajo del hombre, las labores del hogar de la mujer y las actividades académicas y de ocio de los hijos limitan el tiempo de convivencia como también las relaciones afectivas. Las actividades

llevadas a cabo y asumidas por cada uno de los integrantes de la familia, son impuestas por la sociedad y claramente se adoptan como propias, incluso, en determinadas circunstancias como obligatorias, como se aprecia a continuación:

Mis niños van a la primaria tengo dos, los dos son hombrecitos mi esposo trabaja todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en un taller, es soldador solo toma su café y se va a trabajar, después llevo a mis niños a la escuela ya luego me regreso y me pongo a hacer rápido el oficio porque a las 12 le tengo que llevar bien su desayuno a mi marido y a mis niños, hago tiempo en la calle comprando mis cosas para la comida mientras espero que de la hora de salida su escuela mis hijos, ya luego nos regresamos a la casa y nos quedamos ahí, ellos se ponen a jugar, los mando a bañar, hacer la tarea, comen y pues ya cuando llega mi marido le doy su comida, él descansa y nos dormimos (Luz).

Existe una mayor relación entre madre e hijos en comparación a la que éstos últimos tienen con el padre, debido a que es ella quien pasa más tiempo en el hogar y se encarga de manera directa del cuidado de estos. Por otro lado, el padre tras pasar largas jornadas de trabajo, el tiempo y el desgaste físico y mental disminuye sus posibilidades de interactuar con ellos. Así lo mencionan las entrevistadas:

...en la tarde les dedico un tiempo para hacer sus tareas, pero mi marido no puede por su trabajo, casi no habla con ellas (Luz).

Estoy pendiente de mis hijos en lo que quieran, a veces solo quieren platicar ya que con el papá nunca pueden ya ve por lo mismo del trabajo (Ángela).

En una sociedad con tantas etiquetas resulta difícil desviarse de la conducta impuesta, la dinámica familiar a seguir ya se encuentra establecida por patrones sociales que moldean la conducta personal.

4.2 PERCEPCIÓN COMO MUJER

La falta de claridad acerca de lo que debe entenderse por mujer y la dudosa relación con su constitución fisiológica, puede derivar fácilmente en la idea de que por esa palabra basta comprender un género: una construcción cultural e individual. Callazo (2005, p. 5) hace una distinción entre hombre y mujer:

... los hombres son distinguidos de las mujeres y entre ellos en función de la clase, de las naciones o de las épocas históricas. Mientras las mujeres son definidas en función de su capacidad biológica el varón lo está por sus ejecutorias en la cultura.

Tales atributos, llegan al punto de ser introyectados por ellas mismas, aceptando y creyendo las etiquetas asignadas. Así lo mencionan las entrevistadas.

Nada más que uno como mujer, como esposa o ¿cómo le dijera? hasta a eso se acostumbra uno a poder soportar los malos tratos. Si ya soportamos todo desde siempre, ya sabemos que venimos para sufrir un poco jajajaja como cuando se tiene a los hijos (Angela).

Si es que, así como nosotras las mujeres ya sabemos para qué estamos diseñadas y ya hasta Dios nos da fuerza para aguantar tanto, porque todo lo del hogar somos nosotras, el marido, los niños, y aguantarlos a todos pues, creo que ahí si somos más fuertes que los hombres (Luz).

El rol de la mujer se ha circunscrito, desde el inicio de la construcción de la sociedad, al ámbito estrictamente familiar, tanto que es ella misma, quien se adjudica características asignadas desde la condición de su género y que es de ahí donde moldea sus acciones y expresiones.

Ya trabajé demasiado, con mis hijas tengo, con mi esposo, atender la casa, hacerles de comer es lo que me corresponde. (Guadalupe).

...y yo me pongo hacer la comida antes de que los niños regresen a la casa, eh, yo tengo que tener arreglada la casa es lo que me corresponde (Luz).

Es que ya con marido y con hijos las cosas cambian, uno se acostumbra a todo, hasta si se enferma uno, no le hace caso a la enfermedad porque nadie más va a ver por la casa. pero que más con el cuidado de los hijos, el cuidado de ellos también que esté uno atenta preparando desayuno, comida, eh cuidar a los chamacos; y decir, bueno, yo hago lo mejor para esperar a mi esposo, eh, preparo la comida a tiempo, lo que sea, ya sé que va a venir, ya está la comida, ya está la jarra de agua y cuando viene y me esforcé todo el día en hacer la comida le sirvo y viene (Ángela).

...cuando él se levanta ya debe de haber comida (Jenny).

Al predeterminar la función que ejercen, limitan sus posibilidades, las minimizan cubriéndolas bajo aquellos constructos socialmente aceptados que distorsiona la realidad. Todo ello, supone falta de seguridad y de confianza en sí mismas, relacionada con una autopercepción negativa, no confían en sus propias capacidades, en sus criterios para tomar decisiones, ni en sus habilidades, tal como a continuación se menciona:

... me he quedado callada porque ni tengo las palabras para decirles (Guadalupe).

Te digo, eh, salirse de la casa es una excelente decisión, pero si no tienes el apoyo de un, de alguien, o sea, no te estoy diciendo que sin un hombre no vales, sin un hombre no puedes salir, pero sí, ¿adónde voy a llevar a mis hijos?, si mi mamá, si mi familia no me apoya, ¿qué voy hacer con mis hijos? Primero tengo que buscar una forma o buscar una casa para ellos (Cristina).

Hmmm... mmm ¿la verdad? es que, es por falta de valor parte mía, o sea, o sea para ir, no, no tengo el valor.

Pues... pues el valor, o sea, no tengo esa seguridad aún. Mmm falta de valor más que nada (Cristina).

Pues me daba miedo, miedo y porque mis hijos estaban más pequeñitos, decía: ¿a dónde voy a ir?, ¿con quién voy a ir? (Jenny).

Esta inseguridad, como persona, como mujer crea vínculos de dependencia hacia el cónyuge, estos vínculos pueden ser afectivos, económicos o físicos, una de las entrevistadas menciona:

Siento que para todo él debe dar el primer paso porque si uno se equivoca no se la acaba, mejor que sean ellos los que digan antes qué se tiene que hacer (Ángela).

La desigualdad de las prácticas de género es otra de las características de la masculinidad dominante que históricamente se ha sustentado en el confinamiento de las mujeres al espacio doméstico y de los hombres a la realización de las actividades remuneradas fuera del hogar, tanto en el sitio donde se realiza el trabajo, como sus características se han vinculado con el género, la separación de los espacios ha complicado las relaciones, pues el trabajo remunerado se ha colocado en una mayor estima social que el doméstico.

La centralización de la masculinidad en la esfera del trabajo remunerado conduce a que el interés de muchos hombres esté puesto en el logro del éxito económico y poco a poco ha ido constriñendo su participación en la vida familiar. A menudo se mantiene la idea que debe ser el hombre proveedor económico en la familia, pensando que es él exclusivamente quien tiene el deber de poner una buena mesa, proveer una casa decente y mantener económicamente a sus hijos. En este desempeño, la mujer encuentra recompensa y prerrogativas hacia su cónyuge como proveedor que además de ganar estatus frente a la familia y a la comunidad, le otorga autoridad en la toma de decisiones en el hogar y es reconocido como cabeza de familia, con frecuencia la dominación masculina está asociada con el desempeño como proveedor, por lo tanto las mujeres consideran que los miembros de la familia están sujetos a sus designios por el hecho de que económicamente dependen de ellos por lo que creen tener derecho sobre la vida de ellas mismas y sus hijos.

...pero como él da el dinero, pues lo tengo que hacer, siempre tiene la razón (Guadalupe).

...eh no voy a poder mantener a mis hijos, ponemos tantas cosas pues hora si como excusa, porque o bien ya nos gustó los malos tratos o ¡quién sabe qué pasa con nosotras! (Ángela).

Las cosas son así, ellos trabajan bien duro para darnos lo indispensable entonces lo menos que podemos hacer es obedecer, y pues en mi caso ¿qué les puedo ofrecer a mis hijos?, pues ¡nada!, él es el que da todo el dinero (Guadalupe).

En el extremo pueden darse situaciones en donde compartir su dinero significa que la esposa tiene que rogarle o forzarlo para obtenerlo, en especial cuando la mujer no genera ingresos.

Bueno hay veces que estoy ahí esperando a ver a qué hora me da la semana por que él semanal nos da dinero, ya ve uno no trabaja, pero cuando se enoja es el problema porque cuesta para que nos dé, aunque nunca nos lo niega ahí tengo que estar tratando de contentarlo y repetirle varias veces hasta que se le pase, que, pues voy a necesitar la semana para la comida, si siento que a veces ¡soy bien sonsa por hacer todo esto! (Luz).

...la estrategia empleada no aspira a destruir al otro inmediatamente; prefiere someterlo poco a poco y mantenerlo a disposición. Aquí no se trata de argumentar de igual a igual, sino de imponerse al tiempo que se impide al otro que tome conciencia del proceso, que discuta o que se resista. La violencia aun cuando se oculte, se ahogue y no llegue a ser verbal, transpira a través de las insinuaciones, las reticencias y lo que se silencia. Por eso se puede convertir en un generador de angustia. (en Hirigoyen, 1998, p. 65).

La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría. Las mujeres comparten

como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de la opresión. Más tarde después de ser prescritas por la sociedad, ellas son las que se nombran y se devalúan, así lo refieren algunas de las entrevistadas.

El hombre le ha tocado la parte de... como le digo pues de la autoridad, es que nosotras siendo mujeres pues, ya ni modos acatar esas órdenes, a veces hay que calmarnos para que no se haga grande el alboroto, bueno hablo por ejemplo, cuando hay alguna discusión, es mejor evitar porque ellos nunca entienden y ya es de naturaleza, dicen que no, pero si, todos son iguales.

Peor que son hombrecitos

Ya ve que el hombre hace las cosas alocadas y no mide las consecuencias entonces no quiero que tengan ese ejemplo una niña todavía es más entendida y no arrebatada como el hombre (Luz).

Y solo pocas veces se dan el valor necesario. Tal como lo menciona una de las entrevistada,

...porque como mujeres merecemos respeto, que ya no digamos: “es que como él me mantiene como él sostiene a mis hijos tengo que estar ahí”, ¡no! (Ángela).

La identidad de las mujeres se estructura a través de lo social, portan una dimensión colectiva, las características que se atribuyen son las aceptadas por los demás muy pocas veces se individualizan, se nombran por si solas desde sus ideales y otorgan un sentido propio de lo que son y de la relación con el mundo que los rodea.

4.3 RELACIÓN CONYUGAL

Una de las relaciones más profundas que se pueden construir y además la única comunidad de máxima significación fuera de la familia de origen es aquella formada por dos identidades individuales.

La relación conyugal es aquella raíz que da paso a la formación de lo que hoy se conoce como núcleo familiar. La estabilidad de la familia y las posibilidades del desarrollo de los hijos depende importantemente del éxito en la relación conyugal, pero no todo fluye como debería, esta relación es constantemente sometida a presiones que amenazan con exterminarla o llevarla al borde del fracaso. Algunos aspectos que debiliten esta relación es la convivencia, esta suele estar deteriorada, muchas veces por los roles que ejerce cada miembro, en especial el hombre, quien, al encargarse del trabajo pagado, termina exhausto, sin poder ni desear pasar tiempo entre ellos, como lo refieren tres de las entrevistadas.

Porque él viaja mucho, no se la pasa aquí, siempre está viajando a veces al mes viene, a veces a los quince días, casi no, no está en la casa (Guadalupe).

...y pues mi esposo pues, no está, se la pasa en la calle. Trabajando en el transporte público, para mis hijos no hay tiempo, ¡menos para mí! (Jenny).

Viene del trabajo todo cansado, no pasa tiempo con nosotros y si lo hace es muy poco y todo amargado (Luz).

Ante este panorama, se muestran conformes con un fin de semana en donde la familia pueda encontrarse y pasar un momento agradable, con actividades que involucren a todos.

...pero en ocasiones, en otras pues también hay cosas favorables, cosas buenas de que, por decir, el domingo que él ya está en su sano juicio, ya nos, nos vamos a pasear o ya sea que nos vayamos al mercado a comprar lo de la comida, convivimos de una manera bonita pues, de padres e hijos (Ángela).

...ya, aunque sea un fin de semana nos lleva al campo o algún lugar, eso nos pone de buenas, decimos que, aunque sea un día está bien disfrutar con él, o sea con sus papás pues (Luz).

La relación que existe entre las parejas suele tornarse inestable, no son capaces de mantenerse en un equilibrio que les permita mantener la calma y la tranquilidad. Al final se acostumbran a esa inestabilidad y la normalizan. Esto trae consigo problemas e insatisfacciones. Usualmente el primero en dar paso a que esto se propicie es el esposo, antepone su estado de ánimo, deseos o carácter para anular o minimizar la falta de comunicación entre ellos.

Pues ¡inestable!, eh porque, porque a veces estamos bien y a veces estamos mal, o sea, no hay una comunicación entre los dos.

Por su carácter, eh, en el carácter (Cristina).

Si hemos ah, si yo he tratado de hablar con él, pero ¡él no me escucha!, él siempre, ¡no! Mas no, él no no no, no me, no me pone atención, en lo que yo le digo él dice sí (Guadalupe).

La falta de comunicación, el poco o nulo tiempo de convivencia entre las parejas, o bien entre la familia en general, lleva al fracaso y el poco deseo de seguir manteniendo lo que en un principio se idealizó como una relación de pareja. Se trata de transmitir sentimientos hostiles, sin expresar nunca nada. Rechaza la comunicación directa, según France (2006) la comunicación se reduce a sobreentendidos, observaciones anodinas en apariencia, pero desestabilizadoras.

A veces siento que sería mejor dejar todo, porque se empieza bonito con muchos planes y deseos de estar con la pareja que se ama, pero ya después cuando las cosas no son como al principio es mejor terminar, aunque bueno ahorita lo digo bien fácil, aunque ya se sabe que no es, pero mire, sin comunicación sin como poder hablar con el otro ni siquiera convivir pues, ya no, digo que ya no (Ángela).

4.4 MANIFESTACIÓN DE PODER POR PARTE DEL ESOSO

La autoridad hace referencia al control en la toma de decisiones por parte de uno de los integrantes de la pareja, colocándola a cargo de la relación. Gallego (2011) expone; "... hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder" (p. 336). Los usos y costumbres en torno al género perpetúan y normalizan algunas situaciones que reflejan las relaciones de poder y de desigualdad entre mujeres y hombres, en este caso es el hombre quien ejerce poder y la mujer quien se somete a expensas de sus deseos, es miedo a fallar a órdenes o decisiones impuestas y a las consecuencias que estas pueden traer.

Qué mejoraría, mmm... mejoraría yo... ¡cambiar la forma!, en la que me dejo, en la que me dejé dominar, por él... (Guadalupe).

Este, no sé, quitármelos, que me los quiera quitar, y pues, son mis hijos pues, yo no dejaría que me los quitara sinceramente, y a eso le tengo miedo. Por eso sigo acá, él lo puede hacer (Cristina).

Por ejemplo, se enoja, cuando, cuando no logré pasarle cosas que quería o que no me apure a ir a comprar, ya que él, él ya quiere las cosas y así es como se tiene que hacer (Cristina).

Entonces, yo le dije sabes que yo agarré para, no sé para qué ya no recuerdo... y me dice ¡pero yo te dejo tu dinero y tú no tienes derecho de tocar mi dinero! (Ángela).

...que quiere las cosas en el momento que él indique (Ángela).

Sagot (2008, citado en Moscoso, Pérez y Estrada, 2012, p. 19) plantea que: "el sistema patriarcal presenta formas de opresión y legitimación propias y distintas, no sólo relacionadas con la desigualdad en la esfera de lo público, sino muy fundamentalmente con las prácticas que tienen

lugar en la esfera de lo privado”. El poder que ellos ejercen es manifestado de distintas formas, pero es más común que se presente como violencia física o psicológica. La violencia no se inicia normalmente con agresiones físicas si no con comportamientos de dominios y abusos sin que en muchas ocasiones la persona dominada se dé cuenta de lo que padece:

Verbales o ya físico, que, que empiezan las cosas insignificantes, o sea, y cuando venimos, venimos a reaccionar, ya estamos peleando (Cristina).

... pues él. En la forma en que me trata, en la forma de expresarse de que es grosero, impulsivo (...), a mentar y a gritar eh póngale que no le sirva rapidísimo la comida o porque algo no le gustó, se para y ahí deja la comida: “ya no quiero esto” o que se yo, “no sirves para nada”, esa es su reacción (Ángela).

¡empieza a gritar a decir de cosas que él se mata trabajando para guardar su dinero y que yo solo gastando y que no sé qué! (Ángela).

Ah, pues sí, si se me va encima a golpes (Jenny).

Tras ser partícipe de tantos atropellos hacia su integridad, la mujer nombra y percibe al hombre como agresivo, violento, vulgar, etc., le nombra partir de su comportamiento violento y desagradable. Esto se describe a continuación por parte de dos de las entrevistadas:

¿Cómo es? Es una persona agresiva, prepotente, vulgar diría yo. Así es el que no entiende razones (Guadalupe).

Que, que es muy agresivo y gritón (Cristina).

Pues él es, cuando... por todo se enoja, como te digo (Jenny).

Usualmente el conflicto en la pareja aparece cuando en los dos miembros existen motivaciones de carácter opuesto que pueden causar insatisfacción, frustración debilitamiento y hasta perdida

de la pareja. Rivera y Díaz-Loving (2002), mencionan; “El conflicto de pareja pone de manifiesto la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella” (citado en Isaza, 20011, p. 337). En cualquier relación humana se encuentran conflictos, pero este incrementa en las interacciones de mayor cercanía e intimidad en donde se presentan situaciones propicias como la necesidad de establecer territorios extender recursos y solucionar problemas.

La verdad no sé. No sé si, no se la verdad a que se debe las peleas... ¡a problemas!
(Guadalupe).

Mmm, son dos cosas le digo, por su carácter y lo económico (Ángela).

Él quiere una cosa y yo otra al final se hace lo que él quiere, pero pues antes de eso tiene que haber disgustos, problemas, pues (Luz).

Las mujeres amas de casa consideran que existen motivos o causas que desencadenan este comportamiento desagradable o violento por parte de sus esposos, conocen y si no, tratan de buscar el porqué de ese comportamiento para justificarlo. Aunque sientan a veces que son objeto de una injusticia, su confusión es tan grande que no tienen ninguna posibilidad de reaccionar, someterse es la única salida.

El alcoholismo por parte del esposo resulta recurrente en muchos de los problemas dentro de la relación y que de igual forma crea un círculo de violencia y de manifestación de poder. Al ingerir sustancias alcohólicas el esposo tiende a expresar en un mayor grado su furia e inconformidad hacia todo lo relacionado con su cónyuge y responde con ira, así lo refieren las entrevistadas:

Pues a mi nada. porque ni tomada puedo decir algo que pues perjudique. Pues de por si él tiene un carácter fuerte y ya tomando pues es más agresivo y tomado no, no se puede comunicar (Cristina).

...porque como él toma este pues claro nunca se puede uno entender de la manera que uno quisiera este siempre hay detallitos (Angela).

...mi vecino toma mucho trago y viera como le pega a su mujer y ella no entiende, caso lo deja (...), cuando se pone a tomar trago es cuando se pone escandaloso (Luz).

Este comportamiento alterado no suele presentarse solo con la pareja si no también que involucra a los hijos en la relación, tal como lo menciona una de las entrevistadas:

...y este, pero cuando está tomadito él es muy abusivo, muy grosero, este a veces con los chamacos también (Jeny).

Otro factor que se le atribuye al inicio de los problemas dentro de la relación es el desempeño del trabajo del esposo, al ser esta figura la encargada de llevar a casa el sustento económico, pasa largas jornadas laborales y cansancio físico lo que ocasiona con el consumo del alcohol tener un comportamiento violento hacia y con su familia; además de creer que esto se puede justificar debido al trabajo remunerado que solo él posee.

Pues realmente no, o sea, algunas veces cuando le hacen algo en el trabajo o se pelea con los demás, pues él busca la manera de desquitarse con alguien y pues se desquita conmigo, yo trato de decirle que deje sus problemas en, pues que los olvide ¿no? Y que no sea conmigo así, a veces trato de entenderle, él sale a trabajar y pues es muy pesado, sí lo entiendo (Cristina).

El mal carácter de él, siempre lo ha dicho pues, de que siempre se la vive trabajando (Ángela).

...a veces viene mal humorado que por que ya trabajó tanto, él ya, ya se enoja por cualquier cosa (Ángela).

Vinculado a los problemas que existen dentro de la pareja debido al alcoholismo, al trabajo remunerado del esposo, se agrega uno más que resulta ser repetitivo en casos de discordias dentro de una relación y esto es debido a la situación económica.

En... el dinero que me da, él me dice cómo gastarlo... como gastarlo y luego él me hace gastarlo y me regaña que por qué me gasté el dinero, pero si el mismo me dice has esto, has esto y siempre me reprocha el dinero (Guadalupe).

El dinero siempre es problema él piensa que es suficiente, a veces me quedo sin nada y en serio que solo gasto para la comida y cuando le pido ya se me quiere ir encima de tan enojado que se pone (Luz).

Aparte de ser motivo de conflictos también existe una fuerte restricción económica hacia la mujer, esta se tiene que conformar con el dinero estipulado por el esposo, sin preguntar ni conocer todos los gastos que se generen en el hogar y aún más sin saber si lo que proporciona es suficiente para mantener la familia.

...ya él me dijo: “bueno lo vamos a comprar” o sea un terreno, “pero de hoy en adelante se amarran las tripas”.

Ahí me imagino que dejáramos de comer jajaja ¿no?, que nos limitáramos pues en los gastos y yo me decía: “si está bien así lo vamos hacer”, de cuáles gastos si él casi no hacía más gastos, lo único que eran los gastos de la comida y cuando le digo que salíamos porque en realidad más cosas que nos comprara acá dentro de la casa no (Ángela).

Es que él me enoja porque no sabe si el dinero alcanza o no, yo tengo que salir a prestar a veces porque con lo que da en la semana no ajusta, y si se le dice, aunque lo tenga se molesta demasiado, entonces prefiero no hacerlo y no gastamos en otras cosas, solo para la comidita (Luz).

La mujer no solo es violentada física y psicológicamente, sino que además se le coarta el derecho a decidir a elegir. Se ve minimizada por la figura masculina, quien antepone su autoridad sobre ella, para esto no es necesario estar bajo estrés laboral o tras los efectos fisiológicos de una sustancia, basta con saber que es el hombre como “jefe de familia” quien tiene el derecho de

hacer o no hacer lo que crea conveniente. Estudios realizados por Di Marco (2005) y Jelin (1994) manifiestan la siguiente conclusión:

... el padre históricamente ha sido quien tiene la autoridad en el núcleo familiar, él es quién ha tenido el poder de imponer e imponerse ante los demás miembros que componen su familia, es decir, la jefatura masculina en las decisiones que afecta la familia –históricamente– ha estado en cabeza del padre, porque el ser proveedor económico le ha dado ese derecho, así como ser dueño y señor de todos los miembros de la familia; por su parte, la madre ha tenido poder pero sin decisión, es decir su autoridad ha estado enmarcada en el afecto y la proveeduría de los alimentos (en Gallego, 2011, p. 336).

En este caso el sexo masculino es el predominante en el ámbito de autoridad en la relación conyugal, es decir, en cuanto al control en la toma de decisiones de la relación, es él quien tiene una alta dominancia interpersonal, la cual llega a utilizar a través de las amenazas, la intimidación física o el manejo del dinero, para imponer su autoridad y dominación.

Él decide cómo tomarla, él decide cómo vamos hacer las cosas...

Si he puesto, he puesto, a veces sí, le digo las cosas, que dice que está mal. pues lo tengo que hacer, siempre tiene la razón... que él piensa lo que él dice y lo que se hace, todo eso se tiene que hacer, lo que él dice y se hace...

Para él, ¡todos los beneficios son para él!, porque si no me manda a decir ¡dale esto!, ¡van a llegar tales personas por un dinero!, ¡compra esto!, pero para él. y se enoja que me gasto el dinero, que no puedo tomar una decisión por mí misma. Sino que él me la tiene que imponer, él me tiene que decir las cosas que hace (Guadalupe).

Pues mi esposo, mi esposo siempre ha tomado las decisiones (Ángela).

Cuando el esposo determina no tener que dar una respuesta importante o bien por su ausencia, la mujer asume la responsabilidad de poder participar y decidir. Tal como lo refieren dos de las entrevistadas

Él tiene que decir que se hace si es grave, ¿pero cómo decisiones?.

A pues, si él las toma, le pregunto y ya me dice, pero si no está y si es de la escuela de los niños o de su familia y la mía ya decido yo. Como siempre está en su trabajo soy yo quien tiene que dar permisos regañar o dar chingadazos jajaja o alguna cosa así, igual como tenemos nuestros ahorritos, a veces ya ve cómo está la situación viene la gente a prestarnos, aunque sea 50 pesos, si me queda de lo que me da de mi comida ahí si le doy yo, pero si no tengo y es de los ahorros que tengo que agarrar entonces lo tengo que esperar. Él a veces dice que no, pero porque conoce la gente que viene a veces que no pagan (Luz).

Cuando no está pues ya ni modos no hay de otra, si es urgente y no es grave, pues yo decido (Ángela).

El hecho de que tal poder se deposite en el hombre conduce a que la mujer se resigne y limite su participación y adopte una conducta sumisa que deteriora su estado de ánimo y su estima como persona, tal como lo refieren las entrevistadas.

Sí y quedarnos callada todo lo que nos dicen... Sí, me he quedado callada. No respondo. Para no hacer más grande la violencia...No sé, tal vez... si, no se talvez no... no pues, le tuve miedo... por miedo, me quedé callada (Guadalupe).

...créame yo si me pongo a llorar como ser humano es mucha humillación, el hombre siempre hace con nosotras lo que quiera, ¡nos limita!, ¡nos amarra las manos en pocas palabras! (Luz).

CONCLUSIONES

Frecuentemente se encuentran desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad, así como en las formas de entender las relaciones de pareja, de lo que significa ser hombre y ser mujer. Formas de entender, significados, representaciones sociales aprendidas e interiorizadas desde temprana edad, mismas que son reforzadas en el proceso de socialización. Hoy, cada vez más personas son conscientes del tipo de relaciones de violencia que viven y también son cada vez más quienes tratan de solucionarlas. Sin embargo, todavía existen prácticas sociales e ideologías que obstaculizan su superación e incluso persisten mitos que la justifican, por lo que es necesario enseñar nuevas formas de entender las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad actual.

Dentro de las relaciones de poder manifestadas, en la mayoría de los casos es la mujer la persona abusada. Esto puede darse por los roles establecidos socialmente, mismos que fueron impuestos por el sistema de creencias, que se adquirieron a través de la historia de cada una de las participantes.

Una vez que se decide formar una relación de pareja automáticamente aparecen tres componentes, uno mismo, el otro y la relación. En este estudio, las personas entrevistadas concuerdan acerca de la decisión de formar una relación conyugal y lo que ello implica, señalan que antes poseían ciertos intereses, educación, nivel socioeconómico, estilo de vida distintos, cada uno con características propias que al final se mezclaron entre sí, si bien el formar un hogar no implica despojarse de todo esto, en ellas sí interfiere para que no se aprecie como partes separadas, sino más bien un conjunto de todas estas. Como Vargas, (2016) lo menciona, la conformación de una pareja es de suma importancia, es la construcción de un proyecto de vida que debe contemplarse no por partes separadas sino como una unión sólida, implica conciliar las historias personales, los proyectos individuales, las creencias, valores, hábitos, costumbres, establecer negociaciones y acuerdos en torno al manejo del dinero, tiempos y demás; esto deberá suponer renuncias, acuerdos y aceptaciones, que favorezcan la creación de dicho nuevo sistema, haciendo referencia a la pareja

En este proceso de integración los sujetos de estudio afirman que la sociedad regula el comportamiento, asignan roles específicos e incluso brinda determinada forma de percibir a cada miembro de una relación conyugal, es la sociedad quien permea el desarrollo de esta unión sentimental. Como se mencionaba, al estructurar esta unión existe la asignación social de tareas específicas que se adoptan como propias, mencionan que hombres y mujeres tienden a repetir patrones socialmente aceptados en función al género que dice y enseña que debe gustar, como se debe vestir, como hay que ser, comportarse, decir y pensar. En resumen, qué es y cómo ser masculino o femenino. Marcan diferencias por género, ya que a la mujer se les menciona como delicadas y débiles, tal es el caso de cada una de ellas quienes se atribuyen estas características, argumentando que son propias de una mujer.

A partir de cada discurso se confirma que estas etiquetas también muestran que se debe cumplir un rol como hombre y mujer, el rol femenino adecuado referido por todas ellas es la maternidad y la crianza de los hijos y las hijas, las tareas del hogar, dar sustento emocional. Ello se logra ver en la educación estereotipada de la mujer, se le educa con el pensamiento de ser el sexo débil, lo cual implicaría tanto física y emocionalmente, imponiéndola a un comportamiento sumiso, servil, pasivas, para que queden al cuidado del hogar e hijos (Arguello, 2012). En contraste al rol masculino, que es el de proveedor, de ser el sustento económico de la familia y tener un trabajo remunerado y productivo que a ellos mayormente no se les hace responsable por el cuidado del hogar y tampoco se les discute por esta falta, ya que son educados con ideas de ser más fuertes que las mujeres, por ende, deben de ser valientes, siendo un ser sexual, quien no debe de demostrar sentimientos y mucho menos llorar bajo ninguna circunstancia.

Asu vez, se aprecia que para cada una de ellas resulta agradable que al menos un fin de semana puedan realizar actividades en familia, ya que consideran en gran manera el esfuerzo físico y mental que realiza la figura masculina en el trabajo, Sin embargo, lo que ellas hacen no es tomado en cuenta ni valorado bajo el discurso de que este trabajo no es remunerado. El problema está en que generalmente se valoriza en gran medida al género masculino que posiciona al hombre en un ámbito de superioridad frente a las mujeres dando lugar a la discriminación, desigualdad y coloca a los hombres en una posición de poder. Tras todo esto se encuentra una marcada diferencia entre la vida de hombres y mujeres, puesto que cada uno se hace cargo de una serie

de obligaciones por separado ocupando un lugar en la sociedad basado en desigualdad partiendo del principio de dominación.

En el caso de todas las participantes, desde esta posición de superioridad los hombres creen tener el derecho sobre ellas, gustos, opiniones y sobre todo creen tener el control en todas las esferas, en su tiempo, en lo que gasta, a los lugares que frecuenta. Es por ello que cuando las mujeres quieren tomar sus propias decisiones entonces, los hombres recurren a la violencia como instrumento para seguir manteniendo su superioridad, esta violencia puede ir tanto de palabras ofensivas, acciones vivenciadas por la mayoría de los sujetos de estudio quienes se sienten denigradas y con sentimientos de inferioridad, posicionándolas como víctimas, hasta llegar inclusive a los golpes, Arce-Rodríguez (2006), retoma este punto y argumenta que este tipo de comportamiento incluye agresiones físicas como abofetear, golpear con los puños, patear, etcétera; maltrato psíquico: intimidación, denigración y humillación; relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción; diversos comportamientos dominantes como aislar a una persona de su familia, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia.

Esto se refleja en las entrevistadas, creando miedo, inseguridad y pánico, pero no solo en ellas, sino en todos los miembros de la familia. Llevándolas a depender del otro dado la capacidad de dominio que posee el violentador anulando de forma progresiva la personalidad de la víctima quien busca comportarse justo como se les indica puesto que de esto depende mantener su propia seguridad. Al pasar por esta serie de violencia piensan no poder separarse del cónyuge por un sinnúmero de motivos, los más frecuentes es el sentido monetario y la crianza de los hijos, creen que al no tener un sustento económico estable les será imposible solventar una vida para ellos y sus menores, el trabajar lo consideran la última de las opciones, no se sienten capaces para dar ese paso, llegan a la resignación y esperan que en algún momento la relación que tienen con su pareja llegue a mejorar. Este menosprecio hacia su persona se encuentra integrada en su personalidad como secuela de la crianza que la persona obtuvo, en un contexto social en el que la mujer es vista como inferior. (Deza, 2012).

Además de poder identificar y reconocer la violencia sufrida, es necesario la prevención, prevención durante las primeras experiencias en las primeras etapas de la vida, siendo el

primordial agente socializador: el de la familia, considerando que más tarde es este escenario el que se convierte en ideal. Todo esto mediante una calidad de vida, presente entre padres e hijos, promoviendo relaciones de respeto e igualdad de género. Es a partir de este trabajo en donde se dejan abiertas las pautas que permitan poder seguir trabajando con esta población vulnerable, de tal manera que al sumergirse en el contenido de esta investigación la persona identificada pueda buscar programas de apoyo que le permita tomar acciones pertinentes para salvaguardar su persona.

REFERENCIAS

- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 153-179. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/262544673> Descripcion de la Dinamica Interna de las Familias Monoparentales Simultaneas Extendidas y Compuestas de l Municipio de Medellin Vinculadas al Proyecto de Prevencion Temprana de la Agresion
- Aguilar Montes de Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., González-Arratía López-Fuentes, N. I. y González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 18, Núm. 2, pp. 207-224. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Aldana Saraccini, A. V. (2004). *X. Identidad de género y poder institucionalizado*. Nicaragua: CIELAC. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120813024056/Xidentidad.pdf>
- Alfaro Cánoves, A. M^a. (2014) *Las relaciones de pareja: ¿la educación, las condiciona?* [Trabajo Final de Grado de Educación Social], Universidad de Valencia, España. Recuperado de: <https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/anaalfaro.pdf>
- Alfaro, M. C. (1999). *Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad* (1^a. ed.). Costa Rica: Absoluto. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101137.pdf
- Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (1^a. ed.). México: Paidós. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Álvarez Sánchez, Y. (2010). El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. *Gest. Soc.*, Vol. 4, Núm.1, pp. 145-161. Recuperado de:

https://www.ses.unam.mx/docencia/2019I/Alvarez2010_ElPoderYLasRelacionesDePoder.pdf

- Andrade Ballén, A. S. (2016). *Análisis y estudio de los conflictos familiares que sufren las mujeres por violencia intrafamiliar* [Trabajo de titulación especial], Universidad de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12986/1/TRABAJO%20DE%20TITULACION%20AB.%20ADRIANA%20ANDRADE%202015-09.pdf>
- Arce-Rodríguez, M. B. (2006). Género y violencia. *Agricultura, Sociedad Y Desarrollo*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 77-90. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a5.pdf>
- Báez, J. y Pérez de Tudela (2014). *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid*. [Tesis Doctoral], Universidad Complutense De Madrid, España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/29615/1/T35974.pdf>
- Ballén, K. P. (2012). “Ser hombre”: un acercamiento desde las representaciones sociales sobre la masculinidad en jóvenes de Ciudad Bolívar y la configuración de sus subjetividades políticas. *Aletheia*, Vol. 4, Núm. 1, pp. 87-109. Recuperado de: <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/64/53>
- Braz, A. (2003) Hobbes y Kant: de la Guerra entre los individuos a la Guerra entre los estados. *Revista de estudios social*, Núm. 16, pp. 13-22. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/25564#ftn8>
- Brunet Icart, I. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, Núm. 3, pp. 13-27. Recuperado de: http://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/30/33
- Collazo Valentín, L. M. (2005). De la mujer a una mujer. *Otras Miradas*, vol. 5. (núm. 2), pp. 1-15. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/183/18350201.pdf>
- Campero, M.B. (2017): Un individuo-sujeto. El yo como una unidad compleja. *Revista de Filosofía*, Vol. 42, Núm. 1, pp. 135-151. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/download/55453/50418>
- Cárdenas, M., Siu-Lin Lay, C., González; C. y Calderón, I. A. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Revista Salud & Sociedad*, Vol. 1. Núm. 2, pp. 125-135. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4016898.pdf>

- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa* (2ª Reimp.). México: Santillana. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/337732393/Marina-Castaneda-El-machismo-invisible-pdf>
- Castañeda Abascal, I. E. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista Cubana de Salud Pública*, Vol. 33, Núm. 2, pp. 1-20. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n2/spu11207.pdf>
- Colín, M. E., Galindo, H. & Saucedo, C. (2012). *Introducción a la entrevista psicológica* (3ª Reimp.). México: Trillas. Recuperado de: <http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abu so/Articulos/LIBROIntroduccionaLaEntrevistaPsicologica.pdf>
- Collazo Valentín, L. M. (2005). De la mujer a una mujer. *Otras Miradas*, Vol. 5, (Núm. 2), pp. 1-15 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/183/18350201.pdf>
- Del Valle Orellana, N. (2012). Entre poder y resistencia. Tras los rastros de la política en Foucault. *Revista Enfoques*, Vol. 10, Núm. 17, pp. 147-168. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4127589.pdf>
- Deza Villanueva, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?. *AV. PSICOL.*, Vol. 20, Núm. 1, pp. 45-55. Recuperado de: <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2012/sabinadeza.pdf>
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M. y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación. *Educación Médica*, Vol. 2, Núm. 7, pp. 162-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2012). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. México: Cámara de diputados del H. *Última Reforma DOF*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de [03 de marzo de 2021]: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2007). Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia. México: Cámara de diputados del H. *Última Reforma DOF*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de [03 de octubre de 2020]: <https://fedelnet.mx/wp-content/uploads/2019/03/LGPSVD.pdf>

- Fariñas, V. (2007). Psicologización, poder constituyentes y autonomía: repensado la construcción de la subjetividad en la postmodernidad. *Athena Digital*, Núm. 12, pp. 38-61. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/537/53701203.pdf>
- Flores Ruiz, G. G. (2018). *La situación de las mujeres en Chiapas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género*. (Núm. 1). Chiapas INT CEDAW NGO MEX 31412 S.pdf (ohchr.org)
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, Núm. 35, pp. 326-345. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gallegos Argüello, M. del C. (12). La identidad de género: masculino versus femenino. En J. C. Suárez Villegas (Ed.), Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. (pp. 705-718). Editorial Mad S. L. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11441/34040>
- Garaigordobil, M. y Donado Badillo, M. R. (2011). Sexismo, personalidad, psicopatología y actividades de tiempo libre en adolescentes colombianos: Diferencias en función del nivel de desarrollo de la ciudad de residencia. *Psicología desde el Caribe*, Núm. 27, pp. 85-111. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n27/n27a05.pdf>
- García y Barragán, L. F., Correa Romero, F. E. & Saldívar Garduño, A. (2013). Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la ciudad de México. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, Vol. 6, Núm. 1, pp. 41-50. Recuperado de: <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/download/rip.6105/223/>
- Gayou Anderson, Á. J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. (1ª ed.). México: Paidós. Recuperado de: http://rincondelpaco.com.mx/rincon/Inicio/Seminario/Documentos/Libros/Como_hacer_investigacion_cualitativa.pdf
- Giraldo Cardona, C. y Chaverra Cardona, M. (2012). Análisis de la experiencia subjetiva de la situación de crisis por infidelidad en parejas con unión de cinco a diez años de convivencia [Trabajo de Grado], Universitaria Lasallista, Colombia. Recuperado de: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/658/1/ANALISIS_EXPERIENCIA_SUBJETIVA_CRISIS_INFIDELIDAD.pdf

- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 4, Núm. 3, pp. 295-309. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Gorjón B., M. C. (2010) La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. [Tesis doctoral], Universidad de Salamanca, España. Recuperado de: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/83229/DDPG_Gorj%C3%B3nBarranco_Mar%EDaConcepci%C3%B3n_Respuestageneral.pdf;jsessionid=BC2F74E5580433D773248715EC84F0FA?sequence=1
- González Gavaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género *Comunicar*, Núm. 12, pp. 79-88. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Greco, J. (2005). Modelo para armar. La construcción de la mujer en las Revistas Femeninas. [Tesis de grado], Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/expotesis/doc/tesis_doc/modelo_para_armar_la_construccion_de_la_mujer_en_las_revis.doc
- Guzzini, S. (2016) El poder en Max Weber. *Relaciones internacionales*, Núm. 30, Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677087/RI_30_6.pdf?sequence=1
- Hernández Pita, I. (2014) *Violencia de genero. Una mirada desde la sociología*. (Ed. 2014). Cuba: Científico-Técnica. Recuperado de: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf?fbclid=IwAR2jkxBdAhJvcRWlQX2zrzX-aJxr9fSH2y1dhH5VgJz_AosTg64OkYpopo8
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. del P. (2010) *Metodología de la investigación*. (5ª. ed.). México: Interamericana. Recuperado de: http://jbposgrado.org/material_seminarios/HSAMPIERI/Metodologia%20Sampieri%205a%20edicion.pdf?fbclid=IwAR1S3hOT58VxryjAK3_fIPA0wab8ByWuoO9C-wV5v9O65_ykzsRbmuRcNy4
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) / datos nacionales*. Comunicado de prensa Núm. 588/18. Recuperado de [03 de noviembre de 2019]:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018Nal.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2014). Panorama de violencia contra las mujeres en Chiapas: ENDIREH 2011. México: INEGI. Recuperado de [17 de marzo de 2021]:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825052607.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2004). El ABC de género en la administración pública, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México. Recuperado de [20 de febrero de 2021]:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2018). Prevención de las violencias contra las mujeres, una visión desde el consejo social. (1ª ed.). Recuperado de [20 de febrero de 2021]:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/CViolencia/EscaladaViolenta.pdf

Isaza Valencia, L. (2011). Causas y estrategias de solución de conflicto en las relaciones de pareja formadas por estudiantes universitarios. *Psicogente*, Vol. 14, Núm. 26, pp. 336-351. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6113731.pdf>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, Núm. 18, pp. 1-24. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

Loreto Amoretti, M. (2012). Relaciones de poder, misoginia y sororidad como nociones del discurso feminista en la narrativa de Ana teresa torres [Trabajo fin de Máster], Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de: https://eprints.ucm.es/id/eprint/16835/1/TFM_Marelis_Loreto.pdf

Mariño Arévalo, A. (2014). Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: una fuente de cambio. *ADMISTER*, Núm. 24, pp. 119-141. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/adter/n24/n24a7.pdf>

Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R. (2008). Roles de género y estereotipos. *Fundación Esplai*. Recuperado de: <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>

- Mata Rosas, F. (2018). *Ser mujer en Latinoamérica*. (1ª ed.). México: UAM, Unidad Cuajimalpa. Recuperado de: https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/ser_mujer.pdf
- Melo, A. N. & Astorino, J. (2016) Estereotipos de género en publicidades de productos orientados al público infantil en Argentina. *Investigaciones Ánfora*, Vol. 23, Núm. 40, pp. 17-50. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/3578/357846226001/html/index.html#redalyc_357846226001_ref19
- Merli, L. Y Katok, M. (2009). Género y juventud: los imaginarios sociales que construyen sobre las mujeres diferentes jóvenes. [Tesis de grado] Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/1877/Documento_completo_%200G%C3%89NERO%20Y%20JUVENTUD.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, Vol. 15, Núm. 2, pp. 167-180. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- Montalvo Reyna, J. Y Soria Trujano, R. (2003). Algunas sugerencias metodológicas basadas en el modelo estructural para llevar a cabo investigaciones descriptivas con sistema familiares. En R. Ladero Hernández (1ª. ed.). *Familia, poder, violencia y género*. (pp. 13-48). México: Universidad autónoma de Nuevo León. Recuperado de: <https://micrositios.senado.gob.mx/BMO/files/ensayos7.pdf>
- Morey, M. (2000). Michel Foucault: Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. (7ma. Reimp.) Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de: <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/181003focault2.pdf>
- Moral de la Rubia, J. y Ramos Basurto, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 22. Núm. 43, pp. 37-66. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31646035003/html/index.html#redalyc_31646035003_ref25

- Moral, J. y López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, Núm. 105, pp. 61-74. Recuperado de: <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N105-4.pdf>
- Morga, L. E. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista*. (1ª ed.). México: Red tercer milenio. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/salud/Teoria_y_tecnica_de_la_entrevista.pdf
- Moscoso Urzúa, V., Pérez Garrido, A. Y. y Estrada, M. de la L. (2012). Violencia contra las mujeres en el estado de México. Informe de impacto psicosocial del feminicidio de Nadia Alejandra Muciño Márquez (En línea). México: Comisión Mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos A.C. (CMDPDH). Recuperado de: <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violencia-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-mexico.pdf>
- Navarro, K. (2013). Conflicto, Violencia y No-Violencia. *Revista Misión Jurídica*, Vol. 6, Núm. 6, pp. 95 – 107. Recuperado de: <https://www.revistamisionjuridica.com/wp-content/uploads/2020/09/art4-2.pdf>
- Orellana López, Dania Mª. y Sánchez Gómez, Mª. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 24, Núm. 1, pp. 205-222. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321886011.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. [OMS] (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Quecedo, R. & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*. Núm. 14, pp. 5-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf?fbclid=IwAR1wmVPiz52LRkq8JlgrJdxquDKoaPoEg-JXMr6ffvWJhA-Lbfv8GIs0i4Q>
- Rocha Sánchez, T. E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 43, Núm. 2, pp. 250-259. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>

- Rocha Sánchez, T. E. & Ramírez De Garay, R. M. (2011). Identidades de Género Bajo una Perspectiva Multifactorial: Elementos que Delimitan la Percepción de Autoeficacia en Hombres y Mujeres. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, Vol. 1, Núm. 3, pp. 454-473. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358933582007.pdf>
- Rodríguez Arancibia, Ma. G. (2005). La Construcción de la Identidad Femenina Adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público. [Tesis], Universidad de Chile, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105955/La-construccion-de-la-identidad.pdf?sequence=3>
- Rodríguez Otero, L. M. y Lara Hernández, Y. M. (2016). La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. *Sexología y Sociedad*, Vol. 22, Núm. 2, pp. 119-130. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revsexsoc/rss-2016/rss162b.pdf>
- Rodríguez Sutil, Carlos. (2002). Objetal, intersubjetivo, vincular. El psicoanálisis anticartesiano, *Intersubjetivo- Quijé*, Vol. 4, Núm. 2, pp. 273-286. Recuperado de: https://www.psicoterapiarelacional.es/portals/0/Documentacion/España/CRSutil_V4N2_Anticartesiano.pdf
- Rojas Crotte, I. R. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios Públicos*, Vol. 14, Núm. 31, pp. 176-189. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>
- Rosado Millán, M. J. (2020). La construcción social del género. España: Fundación Is+D. Recuperado de: <https://isdfundacion.org/2020/09/21/la-construccion-social-del-genero/>
- Saldívar Garduño, A. (2005). El conflicto desde una perspectiva de género: elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres. *Revista Iztapalapa*, Núm. 59, pp. 53-68. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39349210004.pdf>
- Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., Romero Palencia, A., Hernández Sánchez, J. E. y Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, Vol. 5, Núm. 3, pp. 2124-2148. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649003.pdf>

- Sanz Hernández, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, Vol. 57, Núm. 1, pp. 99-115. Recuperado de: <file:///C:/Users/toshiba/Downloads/32-Texto%20del%20art%C3%ADculo-32-1-10-20070525.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2009). *Informe nacional sobre la violencia de género en la educación básica en México*. (1ª Ed.). México: SEP y UNICEF. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/0029211788ff51466ea99>
- Soto Santos, N. (2018). *Violencia de Género contra la mujer en la pareja y acciones gubernamentales: El caso de Metepec Estado de México* [Tesis], Universidad Autónoma del Estado de México, Mexico. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/94908/tesis%20NINOSHKA%20SOTO%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres Velázquez, L. E., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A. y Reyes Luna, A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Vol. 10, Núm. 2, pp. 31-56. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Vargas Cruz, C. M. (2016). *Aspectos vinculares para la conformación de pareja* [Trabajo de Grado en la Modalidad de Monografía], Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, Colombia. Recuperado de: http://biblioteca.upbbga.edu.co/docs/digital_32110.pdf
- Velandia, A. y Rozo, J. (2009). Estereotipos de género, sexismo y su relación con la psicología del consumidor. *Psicología. Avances de la disciplina*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 17-34. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225173002.pdf>
- Vidal Fernández, F. (2008). capítulo I Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada. En García A. y Freire M. (Ed.), *Nuevos escenarios de violencia* (pp. 17-46). Madrid: Edición Digital ISBN: 978-84-8468-320-9 Recuperado de: <https://docplayer.es/79581727-Nuevos-escenarios-de-violencia.html>
- Vidal Jiménez, R. (2010). Hermenéutica, comunicación y dialogía contracolonial. *Mediaciones Sociales*. (Núm. 7), pp. 21-54. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwilgZPgg32AhWXD0QIHR4ABdIQFnoECAoQAw&url=https%3A%2F%2Fr>

[evistas.ucm.es%2Findex.php%2FMESO%2Farticle%2Fdownload%2FMESO1010220021A%2F21135&usg=AOvVaw2ZvjdlGtOlo245PeQr8LDG](https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf)

- Villarreal, A. L. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica: Actualidades Investigativas en Educación*. Vol. 1, Núm. 1, pp. 1-18. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>
- Villaseñor, M. & Castañeda, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, Vol. 45, Núm. 1, pp. S44-S57. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2003/sals031h.pdf>
- Viveros Chavarría, Edison F. R. (2010). Patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, Núm. 31, pp. 388-406. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>
- Yugueros García, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, Núm. 18, pp. 147-159. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>